

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES “FAUSTO REYNAGA” HISTORIA**



**“CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO A EDUCACIÓN
Y SALUD ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL
CANTÓN DE SAN JUAN DE HUANCOLLO”**

Resolución HCC N° 052/2022

EQUIPO DE INVESTIGADORES:

Lic. Giovana Lujan Vargas
Univ. Kevin Choque Castro
Univ. David Romario Condori Mollo

EL ALTO – BOLIVIA
2022

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

AUTORIDADES

Dr. Carlos Condori Titirico
RECTOR

Dr. Efrain Chambi Vargas Ph. D.
VICERRECTOR

Dr. Antonio López Andrade Ph. D.
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Lic. Adrian Huanca Laura
DECANO DE ÁREA CIENCIAS SOCIALES

Lic. Hugo Flores Quispe.
DIRECTOR DE CARRERA DE HISTORIA

Lic. Walter Paco Mamani
COORDINADOR INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO – CANTON DE SAN JUAN DE
HUANCOLLO

SENAPI: Resolución Administrativa Nro. **1-2967/2022**

DERECHOS RESERVADOS: Universidad Pública de El Alto

Dirección UPEA: Av. Sucre s/n Zona Villa Esperanza

Diciembre. 2022
El Alto – Bolivia

PRESENTACIÓN

La Universidad Pública de El Alto, Carrera de Historia, el Instituto de Investigaciones “Fausto Reinaga” de la Carrera de Historia de la Universidad Pública de El Alto, está llevando adelante un conjunto de investigaciones sociales con distintos equipos investigadores en donde participan docentes y auxiliares de investigación.

Los temas que se están investigando son de distinta naturaleza, los cuales atingen a la sociedad y que, a la vez, son relevantes para la Carrera de Historia, los cuales son: La escribanía de Pedro de Manzaneda en la ciudad de La Paz (1625 – 1681), **Cambios en las pautas culturales en cuanto a educación y salud, establecidas de acuerdo al proceso histórico del Cantón de San Juan de Huancollo.** Acciones vecinales contra la inseguridad ciudadana en la ciudad de El Alto y Prácticas de prevención y tratamiento del Covid-19, de salud nutricional y conflictos sociales durante la pandemia, en los comerciantes gremialistas de la Zona 12 de octubre, Distrito 1 de la ciudad de El Alto.

En ese contexto, el Instituto de Investigaciones “Fausto Reinaga de la Carrera de Historia tiene el grato honor de presentar el avance preliminar de investigación.

Lic. Walter Paco Mamani.

COORDINADOR

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CARRERA DE HISTORIA

AGRADECIMIENTOS INSTITUCIONALES

En primera instancia, agradecer a la Universidad Pública de El Alto a la cabeza del Dr. Carlos Condori Titirico en su calidad de Rector de esta casa superior de estudios, al Dr. Efrain Chambi Vargas Ph. D. en su condición de Vicerrector, por representar dignamente a toda la comunidad universitaria, conformada por docentes, estudiantes y personal administrativo.

Al Dr. Antonio López Andrade Ph. D. quien es Director de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Pública de El Alto, por haberme dado la oportunidad de presentar la presente investigación.

A Lic. Adrian Huanca Laura quien es Decano del Área de Ciencias Sociales de la Universidad Pública de El Alto por el liderazgo asumido en bien del área sociales.

Al Lic. Hugo Flores Quispe quien es Director de la Carrera de Historia por haberme brindado su colaboración a momento de la realización del presente trabajo, además por el impulso a las actividades desarrolladas en bien de la carrera de Historia.

Al Lic. Walter Paco Mamani quien es Coordinador del Instituto de Investigaciones de la Carrera de Historia de la Universidad Pública de El Alto por su guía, comprensión y colaboración en todo este tiempo.

Al Cantón de San Juan de Huancollo en su integridad, por haberme abierto las puertas de su comunidad, por su hospitalidad y sobre todo por su colaboración a momento de la realización del presente trabajo de investigación y.

A toda la población estudiantil de la Universidad Pública de El Alto, en especial a la Carrera de Historia y a toda esa valiosa gente que lucha por sus reivindicaciones y amor a sus raíces.

Lic. Giovana Lujan Vargas
INVESTIGADOR PRINCIPAL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CARRERA DE HISTORIA

INDICE

CAPITULO I	
INTRODUCCION.....	1
1. ELPROBLEMA.....	3
1.1. Formulación del problema.....	4
2. EL OBJETIVO DE LA INVESTIGACION.....	4
2.1. Objetivo General.....	4
2.2. Objetivos Específicos.....	4
3. LA HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION.....	4
4. LA JUSTIFICACION.....	5
CAPITULO II	
MARCO TEORICO.....	6
1. MENCION DE OTROS ESTUDIOS RELATIVOS AL TEMA.....	6
1.1. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Mexico).....	6
1.2. Universidad Mariano Galvez (Guatemala).....	7
1.3. Historia de la Municipalidad de La Paz (2012).....	7
1.4. Monografía de la Provincia Nor Yungas.....	8
1.5. Monografía de la Provincia Manco Kapac.....	8
1.6. Monografía de la Provincia Muñecas.....	8
2. MENCION DE LOS PUNTOS DE VISTA DE OTROS AUTORES.....	9
2.1. Acerca de la Reconstrucción Histórica.....	9
2.2. Rolando Costa Arduz acerca de la Investigación en Geografía e Historia.....	10
3. CORRIENTE O ENFOQUE ELEGIDO POR EL INVESTIGADOR.....	11
4. IDENTIFICACION DE LAS FUENTES.....	12
5. MARCO HISTORICO.....	13
5.1. Breves referencias acerca de los pueblos y culturas que habitaron la zona.....	13
5.1.1. Cultura Tiahuanacota.....	13
5.1.2. La cultura Aymara.....	16
5.1.3. Lupaca y Pacajes.....	16
5.1.4. El señorío Pacajes y su Composición Dual.....	17
5.1.5. La invasión y conquista incaica a los territorios Aymaras.....	18
5.1.6. Periodo Colonial.....	22
5.1.7. Primeros levantamientos indígenas.....	22
5.1.8. Periodo Republicano.....	23
6. La Batalla de Ingavi.....	24
6.1.1.1. De la provincia Pacajes a la Provincia Ingavi.....	26
6.1.2. La provincia Ingavi se separa definitivamente de Pacajes.....	27
6.1.3. Sublevaciones indígenas y masacres (1921-1927).....	27
6.1.4. Constitución Política (1938).....	28
6.1.5. Primer congreso indigenal (1945).....	28
6.1.6. La rebelión Indígena (1947).....	29
6.1.7. La revolución de 1952.....	30
CAPITULO III	
MARCO METODOLOGICO.....	32
1. TIPO DE INVESTIGACION.....	32
1.1. Investigación Descriptiva.....	32
1.2. Investigación Documental.....	33
2. DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....	33
3. VARIABLES DE LA INVESTIGACION.....	35
4. POBLACION Y MUESTRA.....	35
4.1. Población.....	35
4.2. Muestra.....	36
4.3. Tipo de muestra.....	36
5. AMBIENTE DE LA INVESTIGACION.....	36

5.1. Ubicación Geográfica.....	36
6. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION.....	37
6.1. Técnicas.....	37
6.2. Instrumentos.....	37
7. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION.....	37
CAPITULO IV	
RESULTADOS.....	41
1. CREACION Y FUNDACION DEL CANTON SAN JUAN DE HUANCOLLO.....	41
2. FUNDACION.....	42
3. FUNDACION DEL CENTRO DE ACCION CULTURAL DE VILLA SAN JUAN DE HUANCOLLO.....	43
4. CREACION DE LA OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL 1113.....	44
5. POSESION DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE VECINOS.....	45
6. LEGALIZACION DE LOS ESTATUTOS.....	47
7. APROBACION DE ESTATUTOS.....	48
8. CREACION DE LA CUARTA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA INGAVI.....	49
9. SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL CANTON DE SAN JUAN DE HUANCOLLO.....	50
10. REALIZACION DE ACTA DE CONVENIO.....	51
11. RESOLUCION PREFECTURAL 095/93.....	53
12. APROBACION DEL PROYECTO DE URBANIZACION.....	54
13. PERSONERIA JURIDICA.....	55
14. JUNTA DE VECINOS ADQUIERE PERSONERIA JURIDICA.....	56
15. RELIGIOSIDAD Y CREENCIAS.....	58
15.1. LA IGLESIA DEL ESPIRITU.....	59
16. FESTIVIDADES Y FIESTAS PATRONALES.....	60
17. SINTESIS DE LOS RESULTADOS.....	61
CAPITULO V	
CONCLUSIONES.....	63
CAPITULO VI	
RECOMENDACIONES.....	64
BIBLIOGRAFIA.....	65
ANEXOS.....	67

LISTA DE FIGURAS Y CUADROS

Figura 1: Puerta del sol (Tiahuanaco).....	14
Figura 2: Mapa de los Señoríos Aymaras.....	16
Figura 3: Acta de fundación redactada por los comunarios ante el deterioro de la original.....	43
Figura 4:Acta de fundación del Centro de Acción Cultural San Juan de Huancollo.....	44
Figura 5: Acta de creación de la Oficialía de Registro Civil 1113.....	45
Figura 6: Acta de posesión d representantes de la Junta de Vecinos.....	46
Figura 7: Legalización de estatutos y Actas de Fundación.....	48
Figura 8: Aprobación de Estatutos del Centro de Acción Cultural San Juan de Huancollo.....	49
Figura 9: Ley 114 de 09 de Noviembre de 1961.....	50
Figura 10: Acta de convenio entre representantes y residentes.....	52
Figura 11: Detalle de Urbanización de la Localidad San Juan de Huancollo.....	53
Figura 12: Resolución Prefectural 095/93.....	54
Figura 13: Resolución Municipal 34/95.....	55
Figura 14: Certificado de Personalidad Jurídica.....	56
Figura 15: Personalidad Jurídica de la Juan de Vecinos.....	57
Figura 16: Iglesia del Canto de San Juan de Huancollo.....	58
Figura 17: Fotografía del interior de la Iglesia Principal.....	59
Figura 18: Fotografía Iglesia del Espíritu.....	59
Figura 19: Fotografía de la Festividad del Niño San Juan Bautista.....	60

RESUMEN

En respuesta a la Convocatoria interna para el cargo a Docente investigador de la Carrera de Historia de la Universidad Pública de El Alto, se presenta el proyecto de investigación suscrito al segundo eje de investigación de la convocatoria, “Cambios en las pautas culturales en cuanto a educación y salud establecidas de acuerdo al proceso histórico del Cantón de San Juan de Huancollo”.

Cabe destacar que los estudios sobre el cantón de San Juan de Huancollo son escasos en comparación a los estudios sobre municipios contiguos. Existen documentos no históricos sino de orden administrativo como los Planes de Desarrollo del municipio de Desaguadero que expone el estado del desarrollo humano y económico del cantón de San Juan de Huancollo en los últimos años. Dentro del presente se realizara una breve descripción del contexto histórico que menciona referencias a la época Tiahuanacota, aymara, época republicana como parte de la escena de la batalla de Ingavi en 1842. Finalmente, se menciona que a partir de la década de los 80 surgiría un crecimiento comercial fronterizo Bolivia-Perú.

Los estudios acerca del Cantón de San Juan de Huancollo están dedicados a los estudios históricos sobre la provincia Ingavi que es donde se encuentra situado nuestra área de estudio, los mismos están dedicados a la época prehispánica.

Para ello se toma como fuentes primarias los testimonios de los comunarios con mayor edad y también las memorias escritas de los Congresos Orgánicos relevantes de Desaguadero donde participan autoridades de la Central de San Juan de Huancollo y las actas o memorias escritas de instancias deliberativas de las autoridades campesinas-indígenas a partir de 1990.

Para conocer lo señalado, se plantean los objetivos de la investigación que se presentan en la primera parte de esta propuesta. Luego se presentan los contenidos de la investigación; el desarrollo histórico y los resultados de la presente investigación.

ABSTRACT

In response to the internal Call for the position of Research Professor of the History Career of the Public University of El Alto, the research project subscribed to the second research axis of the call is presented, "Changes in cultural guidelines regarding education and health established according to the historical process of the Canton of San Juan de Huancollo".

It should be noted that the studies on the canton of San Juan de Huancollo are scarce compared to the studies on contiguous municipalities. There are documents that are not historical but of an administrative order such as the Development Plans of the Desaguadero municipality that expose the state of human and economic development of the canton of San Juan de Huancollo in recent years. Within the present, a brief description of the historical context will be made, mentioning references to the Tiahuanacota, Aymara, and Republican times as part of the scene of the battle of Ingavi in 1842. Finally, it is mentioned that from the 80s onwards Bolivia-Peru border trade growth.

The studies about the Canton of San Juan de Huancollo are dedicated to the historical studies about the Ingavi province, which is where our study area is located, they are dedicated to the pre-Hispanic era.

For this, the testimonies of the older community members are taken as primary sources and also the written memories of the relevant Organic Congresses of Desaguadero where authorities of the San Juan de Huancollo Power Plant participate and the minutes or written memories of deliberative instances of the authorities. peasant-indigenous since 1990.

In order to know what has been indicated, the objectives of the research that are presented in the first part of this proposal are proposed. Then the contents of the research are presented; the historical development and the results of the present investigation.

CAPITULO I

INTRODUCCION

Partiremos de la comprensión del proceso histórico como un proceso que involucra relaciones complejas donde se despliegan, entre varios factores, los valores culturales, las creencias y lo más importante es el hecho de identificar y plasmar los datos referenciales de creación, establecidos cronológicamente, acerca del cantón de San Juan de Huancollo. También, se acentúa en la cualidad compleja de los procesos históricos que aleja esta categoría de valoraciones sobre “progresos” o “retrocesos”. En su lugar se pone énfasis en el carácter transformador de los procesos históricos construido por hechos interrelacionados durante un periodo de tiempo que puede desarrollarse en paralelo a otros procesos históricos que son desencadenados a partir de hechos históricos que tienen consecuencias.

Algunas consecuencias se pueden conocer en los cambios, en las pautas de los sistemas culturales. Como parte del sistema social, el sistema cultural se vincula con el sistema de pautas sociales. Las pautas sociales se observarían cuando las personas interactúan unas con otras en función de patrones determinados. A su vez los patrones miden las conductas o acciones esperadas respecto a las normas, costumbres y usos.

El sistema cultural extiende un mecanismo de conservación de pautas. Sin embargo, este sistema, también, se renovarían integrando nuevas pautas, conductas, normas. El sistema cultural tendería a la latencia, es decir al mantenimiento de patrones, “el sistema cultural mantiene y renueva la motivación de las personas, así como de las pautas culturales que las personas siguen. El proceso de mantención y renovación de patrones culturales se desarrollarían en instituciones sociales. Instituciones como la familia y la escuela promueven el seguimiento de pautas culturales, tanto su mantenimiento como su renovación.

Después del colapso del Imperio Tiahuanacota -1100 d. C- y antes del inicio del imperio de los Incas, se desarrolla un proceso de asentamiento territorial y pugna entre los señoríos aymaras. Uno de estos es el señorío de los Pacajes, que se extiende alrededor del río Desaguadero. Parte del territorio del señorío de los Pacajes correspondería al actual territorio de la provincia Ingavi, donde se concentra la actual población del cantón de San Juan de Huancollo, y la provincia Pacajes.

Una de las formas de aproximación al señorío de los Pacajes ha sido a través del cacicazgo aymara de Pacajes o *pakaxa* tanto en la época incaica y de colonización española.

La investigación de Roberto Choque sitúa al río Desaguadero como lugar de resistencia y camino para las expediciones españolas hacia territorios incas y el sometimiento de los señoríos *pakaxas* y *lupaças*. Otras investigaciones de la época republicana sitúan a Desaguadero, al puente del ahora Municipio, como escenario de enfrentamientos entre soldados peruanos y bolivianos.

Acerca los datos geográficos e históricos sobre San Juan de Huancollo como cantón se tiene que el cantón San Juan de Huancollo está ubicado en el municipio de Desaguadero en la Provincia Ingavi. Desaguadero está dividido en dos secciones, Sección A-Huancollo con las comunidades Titijuni, Azafranal, Chuata, San Juan de Huancollo, Zapana Jayuma, Yanari: y sección B-Desaguadero con las comunidades Vituncani, Taipy Chiviraya, Kealluma, Okorani. También es parte de la Mancomunidad del Lago Titicaca y sus dos cantones se asientan sobre el río Desaguadero.

Respecto a referencias temporales, la cuarta sección de la provincia Ingavi, Desaguadero, es creada por la Ley Nro. 114 del 09/11/1961 con su capital Desaguadero. La creación de cantones en la provincia correspondería a la década de los años 50, 60 y 80. En la Ley Nro. 114 de 1961 la cuarta sección municipal de la Provincia Ingavi es creada junto al nombramiento de su capital y la integración del cantón de San Juan de Huancollo, con las comunidades Zapana, Azafranal. Titijoni, Vintucani, Taipi Hacienda, Chiviraya, Ocarani y Yauri Coragua.

Un aspecto importante para el enfoque del proyecto es la división sindical agraria de Desaguadero, que está organizada en una Central Agraria con dos Subcentrales correspondientes a la Zona A (donde participa San Juan de Huancollo) y Zona B. Las 11 comunidades de Desaguadero que integran las dos subcentrales componen la Central de pueblos originarios, que a su vez está afiliada a Suyu Ingavi de Marcas, Ayllus y Comunidades Originarias (SIMACO) constituida en 1993 con personería jurídica en 1999 Nro. 0203/2000, que estaría vinculada a la Federación Departamental Única de Trabajadores Campesinos de La Paz y a la C.S.U.T.C.B.

A partir de esta breve descripción del marco conceptual y en base al breve estado del arte, se plantea indagar en el proceso histórico de las pautas culturales en educación,

economía y salud del cantón de San Juan de Huancollo a partir de su creación, su afiliación a SIMACO y su situación actual en cuanto a la participación dentro del municipio de Desaguadero.

Para ello se toma como fuentes primarias las memorias testimoniales descritas por los comunarios con mayor edad dentro del cantón de San Juan de Huancollo, también los documentos oficiales y no oficiales de la comunidad, las memorias escritas de los Congresos Orgánicos relevantes de Desaguadero donde participen autoridades de la Central de San Juan de Huancollo y las actas o memorias escritas de instancias deliberativas de las autoridades campesinas-indígenas de la central del Cantón San Juan de Huancollo a partir de su creación y fundación.

Para conocer lo señalado, se plantean los objetivos de la investigación que se presentan en la primera parte de esta propuesta, la justificación, el marco teórico, el marco metodológico, los resultados, las conclusiones y recomendaciones, la bibliografía empleada y anexos. Por último, se presenta el cronograma de investigación.

1. EL PROBLEMA.

Los estudios sobre el cantón de San Juan de Huancollo son escasos en comparación a los estudios sobre cantones pertenecientes a algunos otros municipios contiguos como ser el Municipio Jesús de Machaca, Guaqui o Taraco, como municipios más cercanos.

Existen documentos no históricos sino de orden administrativo como ser las actas de fundación y conformación de representantes del cantón de San Juan de Huancollo, también los documentos que acreditan la conformación de su unidad territorial, los Planes de Desarrollo del municipio de Desaguadero que expone el estado del desarrollo humano y económico del cantón de San Juan de Huancollo en los últimos años. Estos documentos incluyen una breve descripción del contexto histórico que menciona referencias a la época Tiahuanacota, aymara, época republicana como parte de la escena de la batalla de Ingavi en 1842. Finalmente, se menciona que a partir de la década de los 80 surgiría un crecimiento comercial fronterizo Bolivia-Perú.

Sin embargo, una parte de los estudios están dedicados a los estudios históricos sobre la provincia Ingavi donde se ubica el cantón de San Juan de Huancollo. Una de las investigaciones sobre la provincia Ingavi estudia el desarrollo del ayllu a partir del proceso

de “reconstitución del *ayllu*” que iniciaría entre 1990 y 1993, hecho histórico importante para la organización del actual CONAMAQ. Otros estudios históricos están dedicados a la época prehispánica en el territorio que actualmente ocupa el cantón.

1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA.

¿Se puede establecer cronológicamente el desarrollo de los cambios en las pautas culturales en cuanto a educación y salud establecidas de acuerdo al proceso histórico del Cantón de San Juan de Huancollo a partir de su creación y fundación?

2. EL OBJETIVO DE LA INVESTIGACION.

2.1. Objetivo general.

Establecer cronológicamente el desarrollo de los cambios en las pautas culturales en cuanto a educación y salud establecidas de acuerdo al proceso histórico del Cantón de San Juan de Huancollo a partir de su creación y fundación.

2.2. Objetivos específicos.

- ✓ Sistematizar la reconstrucción histórica del origen del cantón San Juan de Huancollo en la época prehispánica en el actual territorio del cantón.
- ✓ Conocer y describir los relatos testimoniales de los comunarios con mayor edad dentro del cantón de San Juan de Huancollo con el fin de determinar datos acerca de su creación.
- ✓ Conocer la participación de la Subcentral del Cantón San Juan de Huancollo en los temas de deliberación en las asambleas o congresos de la Subcentral de San Juan de Huancollo respecto a Educación, Salud y Economía.
- ✓ Describir los aspectos religiosos, festivos y características especiales del Cantón de San Juan de Huancollo.

3. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION.

La presente investigación no tendrá hipótesis alguna, dado que es un estudio netamente de investigación descriptiva y de recolección de datos. En ese sentido, no se trabajará con variables (independiente y dependiente) por lo que no es necesario formular ningún tipo de hipótesis.

La presente investigación descriptiva no verificará o rechazará una teoría. Es un tipo de investigación que privilegiara el conocimiento obtenido mediante la obtención de datos y recolección de los mismos con el fin de poner en conocimiento los cambios en las pautas culturales en cuanto a educación, economía y salud establecidas de acuerdo al proceso histórico del Cantón de San Juan de Huancollo.

4. LA JUSTIFICACION.

El presente trabajo de investigación encuentra como justificación el hecho de que al igual que otros cantones, al ser unidades territoriales de menor dimensión poblacional, no se realizan investigaciones en cuanto a su desarrollo histórico y en su gran mayoría no cuentan con ningún texto que pueda establecer de manera cronológica su desarrollo histórico, motivo por el cual no se puede dejar ese aporte histórico a generaciones actuales y futuras, dejando un desconocimiento acerca de las raíces de su comunidad.

Muchos de los municipios de nuestro territorio, pese a que son unidades territoriales con mayor dimensión poblacional no cuentan con información acerca del lugar donde viven y la poca cantidad de libros mediante los cuales se puede conocer acerca de esta situación como tal no permite que las nuevas generaciones conozcan acerca de sus raíces, lo que genera la necesidad de poder realizar una investigación de este tipo, ese el justificativo de la presente.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Con la finalidad de ingresar con el análisis del marco teórico dentro de la presente investigación iniciamos revisando algunos trabajos previos de investigación que tienen relación con el tema, con la finalidad de obtener suficientes conocimientos históricos acerca de los cambios en las pautas culturales en cuanto a educación, economía y salud establecidas de acuerdo al proceso histórico del Cantón de San Juan de Huancollo que es el objeto de nuestro presente trabajo, procurando a su vez abordar algunos de los conceptos esenciales del presente tema de recopilación histórica en virtud a que existe la falencia de un texto que describa este proceso histórico como tal, lo que imposibilita el acceso al conocimiento del tema en las nuevas generaciones por lo cual es importante para la presente investigación comprender los diferentes conceptos que engloban el presente proyecto de investigación.

1. MENCION DE OTROS ESTUDIOS RELATIVOS AL TEMA.

Comenzaremos señalando aquellos trabajos de la misma categoría fuera de nuestro territorio, podemos destacar la existencia de algunas monografías con relación de determinados territorios impulsados por las universidades de estado, regentados por las facultades de ciencias sociales.

1.1. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Mexico) publicado en Pachuca de soto Hgo., agosto del 2007.

Trabajo de investigación presentado por Juana Trejo Medina.

Se realizó un trabajo de similares características dentro del municipio de Zimapán, Hidalgo en el estado de Mexico, Zimapán, mismo que como datos de referencia denota datos en cuanto a su extensión territorial y la data de su fundación, teniendo casi cinco siglos de haberse fundado por los españoles, del mismo modo se detalla que es un municipio que se ha caracterizado por ser una zona minera donde se ha venido explotado el zinc, plata, vanadio, plomo, fosfato, mármol, también se establecen las características de su población en cuanto a las localidades que la componen y a su situación actual en cuanto al ambiente laboral.

Se denota la dificultad de realización del trabajo monográfico debido al constante cambio en el aspecto demográfico, social, económico, político así como los fenómenos naturales,

sin embargo se procura hacer una descripción de algunos aspectos acerca del municipio, antecedentes históricos geográficos, orográficos, de salud, educación y población que se hace mención en cada de los capítulos del trabajo.

1.2. Universidad Mariano Galvez de Guatemala, Facultad de Humanidades, Monografía de los municipios de San Marcos, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro Secatepequez, San miguel Ixtahuacan y San Rafael pie de la cuesta (Guatemala) publicado en San Pedro Secatepequez agosto del 2017.

Trabajo de investigación presentado por Marco Antulio Morales Pérez.

El trabajo realizado establece que al igual que diferentes países, Guatemala está conformado por diferentes departamentos, entre los que se encuentra el Departamento de San Marcos, el cual alberga a su vez 23 municipios con diversa culturas y formas de vida de sus habitantes, es un trabajo realizado mediante la compilación de datos bibliográficos que tiene como fin la difusión de la información acerca de estos municipios y conocer el contexto del departamento en su conjunto.

La característica principal es la compilación de datos geográficos, económicos, de costumbres, tradiciones, idioma predominante y principalmente la forma de vida de sus habitantes en cuanto a su desenvolvimiento en su sociedad. Los estudios relacionados a este tipo de investigación son escasos en el sentido de que dentro de nuestro territorio no se realizan muchas investigaciones acerca de este tema de reconstrucciones históricas, algunas de las cuales son impulsadas por instituciones públicas como alcaldías y gobernaciones.

En cuanto a aquellas investigaciones relativas al tema, dentro de nuestro territorio podemos mencionar a un autor en particular, José Rolando Costa Ardúz, quien es un escritor Boliviano, que entre sus obras se encuentra una considerable cantidad de investigaciones relacionadas al ámbito y que sirven como una buena fuente de información.

1.3. Historia de la Municipalidad de La Paz (2012) Autor: Rolando Costa Arduz.

Este escritos boliviano es uno de los primeros en realizar investigaciones relacionadas a establecer el proceso histórico de diferentes municipios de Bolivia, entre ellas se encuentra la denominada Historia de la municipalidad de La Paz, obra que detalla cronológicamente el proceso histórico del municipio, tomando datos de consideración y aprovechando los informes relacionados a diferentes acontecimiento suscitados incluso antes de la época

republicana de nuestro actual territorio, tomando como fuente de información también documentos de la gaceta municipal, participación en procesos electorales y la organización administrativa municipal.

1.4. Monografía de la Provincia Nor Yungas (1997) Autor: Rolando Costa Arduz.

Este trabajo realizado por el autor detalla información acerca de la provincia Nor Yungas del Departamento de La Paz, misma que describe mediante la información encontrada por el autor con relación a su ubicación geográfica, el origen de su nombre y su desarrollo histórico, su origen étnico, su población y los antecedentes de su fundación y reconocimiento.

1.5. Monografía de la Provincia Manco Kapac (1996) Autor: Rolando Costa Arduz.

Al igual que otras obras del mismo autor toma como base de su investigación aquellos datos relacionados a la ubicación geográfica del lugar de estudio como punto de partida y se enfoca especialmente en el aspecto étnico en cuanto a los orígenes de la provincia, los orígenes del nombre y la descendencia con relación a alguna etnia que habito el lugar o incluso culturas antecesoras, este tipo de investigación aportan a futuras realizaciones intelectuales.

1.6. Monografía de la Provincia Muñecas (1997) Autor: Rolando Costa Arduz.

El autor describe datos de creación acerca de la provincia y realiza una descripción acerca de sus orígenes, sus datos en cuanto a población de acuerdo a la información obtenida a través de estadísticas obtenidas por el INE, el origen de su nombre, sus colindancias y el desarrollo social en cuanto a su población.

Como se puede evidenciar, en cuanto a otras investigaciones o estudios relativos o relacionados al tema de la presente investigación, dentro de nuestro territorio son escasas las producciones encargadas de recordar o reconstruir el pasado histórico de un determinado lugar, todo ello por la misma inversión que se realiza a este tipo de investigaciones y también por el tiempo y el impulso que se le da al autor.

2. MENCION DE LOS PUNTOS DE VISTA DE OTROS INVESTIGADORES.

2.1. Acerca de la reconstrucción histórica, Asociación Catalana de Coleccionismo de Informes Históricos (2017).

La reconstrucción histórica, como la frase implica, es traer a la vida el pasado, reviviendo algunos de sus aspectos para educar y al mismo tiempo entretener al público, para hacer más cercana la historia y despertar su interés en ella.

Es por ello que antes que realizar exposiciones de objetos depositados en urnas de cristal, al modo que uno podría encontrar en un museo, se intenta revivir el pasado mostrando como los soldados llevaban sus uniformes y equipo, como comían y que pertenencias llevaban en sus bolsillos, permitiendo así mismo que el público pueda examinar las armas y vehículos con una inmediatez y cercanía imposible de conseguir en un museo.

Un estudio independiente realizado en 1999 mostró que el 72% del público en un evento de reconstrucción histórica consideraba que la educación e información era tan importante como el entretenimiento. El 68% así mismo pensaba que era realmente importante que la reconstrucción histórica fuera lo más precisa posible, antes que divertida pero no ajustada a la realidad del pasado. Sin embargo hay que tener en cuenta que una reconstrucción histórica nunca es 100% fiel a la realidad original. De hecho nunca lo podrá ser por mucho que se intenté aproximar al pasado.

Dentro del presente trabajo lo que se busca es aproximarse con máxima fidelidad a ese pasado pero siempre consciente de que se parte de una realidad diferente a la que se pretende retratar.

La reconstrucción histórica aparece en la década del 1960 como forma de diversión de los coleccionistas de antigüedades y amantes de la Historia que pretendían revivir el pasado mediante el uso de objetos de época (indumentaria, armas, estrategias, etc.).

Esta metodología rápidamente fue utilizada por distintas instituciones e investigaciones como las universidades y algunas asociaciones de voluntarios con el nombre de historical re-enactment o living history con la intención de escenificar, revivir y recrear en el presente los sucesos que habían ocurrido en el pasado.

Por lo tanto, el re -enactment se basa en el rigor histórico y la fidelidad del pasado concibiendo una situación simulada en la que se integra una persona de la actualidad y mediante el estudio académico se revive aquel período (Cortadella, 2011).

Inicialmente el re-enactment estaba vinculado principalmente a la reconstrucción de aspectos de ámbito militar (indumentaria, armamento y técnicas bélicas) de diferentes períodos históricos e implicaba la intervención y participación del público mediante su interacción con explicaciones y la manipulación de objetos.

También es relevante la experimentación con los objetos arqueológicos que se efectuó en distintos poblados de la época del Hierro como Sagnlandet Lejre (Dinamarca), Butser (Reino Unido) o Foteviken (Suecia) (Cortadella, 2011).

Además, el interés por la reconstrucción histórica en el ámbito académico apareció por la difusión y la promoción de algunos investigadores como Marcus Junkelmann y Peter Connolly. La importancia de este tipo de recreaciones consiguió su cima a partir del 1998, cuando 25.000 personas recrearon la Batalla de Gettysburg (1863) (Balbás, 2015).

Actualmente los períodos históricos mas recreados continúan siendo la época Romana, la Alta Edad Media, las Guerras Napoleónicas y la Segunda Guerra Mundial, aunque cada vez mas, los países recrean hechos nacionales como el período Edo en Japón.

Entendemos, por lo tanto, que la implantación de esta metodología de estudio en las aulas puede ser un recurso académico que ayude a conectar al alumnado con los hechos acaecidos en el pasado de una forma directa y viva con la intención de revivir la historia y enfrentarse a problemas directos y reales. Esto permite que las nuevas generaciones tengan conocimiento de cómo se desarrollaron los hechos de creación de comunidades antiguas y que ese conocimiento sea de forma general para todos los habitantes de diversos lugares de país e incluso del mundo.

2.2. Rolando Costa Arduz acerca de la Investigación en Geografía e Historia.

Desde muy niño me interesó el tiempo y el espacio. El tiempo, con la historia y el espacio, con la geografía. En realidad, mi interés por la geografía surgió al escribir las Monografías del departamento de La Paz; escribí diez monografías y tengo otras diez que quedaron inéditas. Se descontinuaron por un cambio de Prefecto, el Dr. German Quiroga fue quien me contrató para hacer las veinte monografías, pero después lo cambiaron y gobernó uno nuevo que rompió el contrato y se descontinuó. Después, escribí varios libros: uno sobre Larecaja, otro sobre el Archipiélago de los Paca Haques, donde descubrí una organización territorial.

Este último es un trabajo de gran interés porque la organización territorial se asemeja a las líneas de Nazca. Finalmente, escribí una historia de la Geografía Nacional con disposiciones históricas y material territorial.

Pienso que también fueron mis viajes, conozco el departamento de La Paz casi íntegramente, solo me falta conocer tres cantones. No pude llegar a Arcopongo, hice dos intentos, pero no pude porque es necesario ir a pie. He viajado bastante, llegué a sitios inaccesibles, donde no llegan movildades. Trabajé muchos años en el Sistema Electoral, y para nombrar Notarios era necesario viajar. Aproveché y visité muchos lugares (Rolando Costa Arduz, 2018).

3. CORRIENTE O ENFOQUE ELEGIDO POR EL INVESTIGADOR.

Respecto a la enfoque elegida por el investigador debemos de mencionar que la investigación sigue el enfoque histórico social, ya que investiga de abajo hacia arriba el proceso histórico del cantón de San Juan de Huancollo, parte de las fuentes secundarias se basan en la reconstrucción de la historia oral del cantón. Por tanto, otra característica metodológica de la propuesta es la historia oral, que conjunto a la historia tradicional apoyada en fuentes primarias, como los documentos, memorias o actas de los congresos, reconstruirán el proceso histórico del cantón de San Juan. En cuanto a la posición de la propuesta en los enfoques de alcance territorial, la propuesta reconstruye la historia local.

Los estudios referentes a la reconstrucción histórica de cantones o municipios son muy escasos, en ese sentido, la investigación se enfoca en los siguientes puntos a tratar:

- 1)** Conocer el proceso histórico del Cantón de San Juan de Huancollo a partir de la época prehispánica.
- 2)** Conocer la participación del Cantón de San Juan de Huancollo en el municipio de Desaguadero y
- 3)** conocer los temas de deliberación del Cantón de San Juan de Huancollo en la actualidad en relación a su desarrollo social en educación, salud y economía actual.

4. IDENTIFICACION DE LAS FUENTES.

Los estudios referentes a la presente investigación provienen principalmente de fuentes primarias como ser:

***CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO
A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS
DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN
DE SAN JUAN DE HUANCOLLO***

- Levantamiento de testimonios mediante entrevistas de comunarios de San Juan de Huancollo con mayor edad, mismos que participaron o fueron testigos del proceso histórico en San Juan de Huancollo que conozcan por tradición oral los procesos históricos de su comunidad.
- Recopilación de documentos oficiales y extraoficiales acerca de la creación y fundación del Cantón de San Juan de Huancollo.
- Recopilación de memorias o actas de congresos ordinarios en los que participo el Canton de San Juan de Huancollo.
- Recopilación de referencias en cuanto a religiosidad, creencias y costumbres dentro del Cantón de San Juan de Huancollo.

A su vez, la presente investigación tiene como fuentes secundarias las siguientes:

- Investigaciones previas sobre hechos históricos en el actual territorio de San Juan de Huancollo perteneciente al municipio de Desaguadero.
- Revisión de documentación existente en relación al Cantón de San Juan de Huancollo en archivos La Paz.
- Revisión de antecedentes históricos relativos al tema de investigación o relativos a temas similares en bibliotecas universitarias.
- Trabajos de campo y visitas a la comunidad del Cantón de San Juan de Huancollo con el fin de conocer acerca de sus costumbres y creencias ancestrales.
- Trabajos de campo en el área de estudio con el fin de recopilar material gráfico.

Asimismo, informar que existen muy poca bibliografía nacional y/o local sobre la temática.

5. MARCO HISTÓRICO.

El Cantón de San Juan de Huancollo posee una importante riqueza cultural e histórica que aporta al patrimonio cultural de nuestro departamento.

Pese a que fue debidamente establecido como cantón mediante Ley de 9 de noviembre de 1961 durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, los antecedentes históricos datan de

años anteriores a la promulgación de la mencionada ley, de acuerdo a los relatos y documentación que posee la comunidad.

Muchos de sus pobladores participaron activamente en contiendas bélicas tales como la Batalla de Ingavi además de ser partícipes también en la lucha de sus reivindicaciones y en busca de mejores días para su comunidad.

5.1. Breves referencias acerca de los pueblos y culturas que habitaron la zona.

5.1.1. Cultura Tiahuanacota.

En el territorio que actualmente comprende la población de San Juan de Huancollo, aproximadamente entre los siglos XVI a.C. y XII d.C. nace aproximadamente a orillas del lago Titicaca la más longeva de las civilizaciones andinas, la civilización de Tiahuanaco. Fue una civilización muy importante en Sudamérica, nació como una pequeña comunidad agrícola, se convirtió en un imperio que tiene la dicha de no haberse expandido mediante el uso de armas.

Los orígenes de la civilización Tiahuanacota se remontan al siglo XVI a.C. según el arqueólogo Carlos Ponce, que dedicó gran parte de su vida al estudio de esta cultura. Durante la primera mitad de su proceso histórico, la civilización Tiahuanacota fue una población modesta que vivía de la agricultura y de la pesca, abasteciéndose de cuanto necesitaban gracias al lago sagrado Titicaca. Uno de los sucesos que permitió en gran parte su desarrollo fue la domesticación de la llama ya que la domesticación de este animal les permitió iniciar el comercio con otras culturas de la cuenca del Titicaca y así generar un mayor desarrollo e intercambio sobretodo comercial, esta actividad comercial permitió a la cultura Tiahuanacota expandirse por gran parte del altiplano andino, incluso a expandirse a áreas fronterizas entre Bolivia, Perú y Chile, para así poder consolidar una posición dominante respecto a otros pueblos y otras culturas de esa época.

Una de las características que más sobresalió de esta cultura que habito esta parte del plantea fue el éxito de su artesanía en cerámica, el material arqueológico más abundante para el estudio de su cultura junto con sus construcciones monumentales que en la actualidad han pasado a ser parte del patrimonio cultural de esta región.

La cultura Tiahuanacota fue una fuerte influencia para otras comunidades y ciudades por el hecho de su vanguardia en lo comercial y lo político ya que mediante el control de los

canales de irrigación y del comercio, mantenían su dominio sobre las demás poblaciones, que funcionaban como centros de producción según el modelo de la ciudad madre. Más que un dominio directo sería correcto hablar de un primato cultural, ya que Tiahuanaco conservó su posición no gracias a las armas sino a su prestigio religioso. Tal fue su influencia que algunas de sus prácticas, como las ofrendas submarinas o el culto al dios Viracocha, serían adoptadas siglos después incluso por los incas.

La faceta religiosa es también el legado más visible de la cultura Tiahuanacota, ya que los únicos edificios que permanecen en pie en las ruinas de la capital son los ceremoniales, entre los que destacan la Puerta del Sol, la pirámide de Akapana o el complejo de Puma Punku (G.M. Abel, 2021).

Figura 1

Puerta del sol (Tiahuanaco)

Nota: Elaboración en base a Documental sobre historia National Geographic.

La cultura Tiahuanacota alcanzó su mayor esplendor entre los siglos VII y X, el llamado periodo imperial, es un hecho particular que esta cultura haya logrado su dominio sin la necesidad de recurrir al uso de armas militares de ningún tipo, ya que en esa época era muy habitual que culturas e imperios recurran a sus potencias militaristas para lograr sus dominios como lo fue el caso del vecino imperio de Huari en el litoral del actual país del Perú que era una sociedad militarizada e imperialista (Walters y Longhena, 2005).

Por todo ello se ha especulado que en este periodo en el que ambas culturas se encontraban en su apogeo, se habría podido la realización de una alianza y constituido un imperio dual, en el que una aportara la fuerza de las armas y la otra la autoridad religiosa; ello hubiera originado una potencia para esa época.

Ya en el siglo X, la cultura Tiahuanacota se había convertido en la más influyente del altiplano, pero la misma entró rápidamente en decadencia y desapareció en pocas décadas. La capital que, considerando su extensión, podría haber superado los 20.000 habitantes en su época de esplendor, se vio abandonada a finales del siglo XI, al mismo tiempo que otros asentamientos que habían crecido bajo su paraguas empezaron a desarrollarse de forma autónoma de manera independiente.

Las causas de esa rápida decadencia se atribuyeron inicialmente a cambios climáticos ya que Tiahuanaco era muy dependiente del lago Titicaca, por lo que un cambio en los patrones de lluvia o inundación, o en la salinidad del suelo, la habrían afectado gravemente. Sin embargo, posteriores investigaciones concluyeron que si bien esos cambios se produjeron, fueron posteriores al abandono de la ciudad. También se barajó la posibilidad de una invasión por parte de otros pueblos, ya que más o menos en la misma época cayó también el imperio Huari el cual era el más dominante en Perú, pero esa teoría no explicaba por qué solo la capital habría sufrido las consecuencias.

Aunque Tiahuanaco fue abandonado, su legado cultural se mantuvo. Prueba de ello es que siglos después, en el apogeo del imperio Incaico, el lago Titicaca seguía siendo un lugar de peregrinación. Los incas consideraban el lago como el lugar donde había nacido el mundo y a la ciudad, ya en ruinas, como un espacio sagrado; también heredaron de ellos el culto al dios Viracocha y algunas prácticas religiosas de los Tiahuanacotas.

Tomando las claves del éxito de las dos grandes culturas de aquel tiempo que eran los Tiahuanacotas por su prestigio religioso y la red comercial, y de la cultura Huari por su poderío militar, ambas forjaron nuevas civilizaciones que se convirtieron en las más importantes de la América precolombina.

Desapareció de forma repentina y misteriosa, pero parte de su cultura fue heredada por otros pueblos como los incas y aun en la actualidad los vestigios de su cultura son un patrimonio de la humanidad.

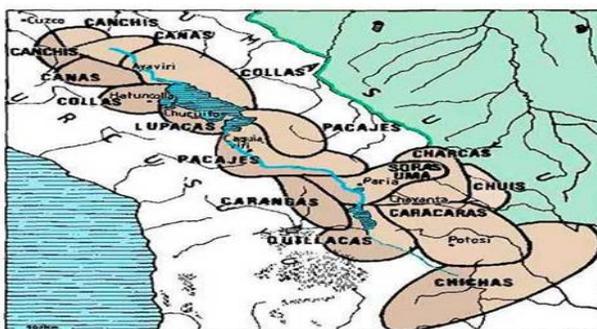
5.1.2. La Cultura Aymara.

Posterior a la desaparición de la cultura Tiahuanacota, principalmente en la época preincaica, los Aymaras se organizaban a través de un conjunto de unidades políticas

comúnmente denominadas como reinos, dominados por señores o Mallkus, quienes controlaron la zona del altiplano a partir del siglo XIII.

Los reinos aymaras establecidos en esta zona del altiplano fueron los Collas, los Pacajes y los Lupacas, Omasuyos, Canas, Canchis, Collaguas y Ubinas quienes se cree que fueron producto de la disolución del imperio Tiahuanacota y tenían en común la lengua aymara entre todos ellos.

Figura 1

Mapa de los Señoríos Aymaras

Nota: Elaboración en base a datos de reinos Aymaras, Lupaca y Pacajes

Todo el territorio que abarcaba la parte del lago Titicaca era habitado por los Lupaca y los Pacajes quienes ocuparon el lado sur del lago Titicaca, entre Puno y el río Desaguadero.

5.1.3. Lupaca y Pacajes.

Según los cronistas españoles del siglo XVI, los Lupaca constituyeron el señorío más importante del altiplano del Titicaca. Ocupaban la margen sur del lago, entre Puno y el río Desaguadero y, además de los siete poblados: Chucuito, Acora, Ilave, Juli, Pomata, Yunguyo y Zepita, que tenían a Chucuito como capital, los historiadores les reconocen algunas colonias en las vertientes occidentales del Pacífico. El rey de los Lupaca se llamaba Cari y residía en Chucuito (Lopez y Aguilar, 2015).

En relación a los Lupaca se deduce que estaban menos organizados pero que, de algún modo u otro, contribuían a mantener el estado de guerra en que se encontraban los reinos Aymaras que poblaron la meseta antes que los incas.

Los Pacajes se habían instalado en torno al río Desaguadero (zona que en la actualidad comprende el Cantón de San Juan de Huancollo) y tenían por capital a Caquiavirí. La

historia de los Pacajes se remonta al período de Tiahuanaco imperial es decir al período llamado expansivo, en esta etapa del proceso de la cultura Tiahuanaco, se percibe en forma homogénea que consistía en "una sola cultura básica general, pero dividida en numerosos estados independientes en lo político y a menudo en guerra entre sí".

Como efecto del surgimiento de Estados regionales también denominados como señoríos aymaras, en el espacio cultural Tiahuanaco, aparecieron diferentes señoríos, unos dominantes y otros dependientes, pero con una sola raíz cultural (Ibarra, 1978).

Al referirse a los pobladores de la región se menciona que eran habitantes sin orden, solamente tenían como representantes a los denominados señores, quienes eran como capitanes con los cuales salían a las guerras, en ese entonces y ante la falta de un líder que rigiera el control, se levantó en la Provincia del Collao un señor valentísimo llamado "Zapana", éste logro someter a muchos de los habitantes de esa región (Cieza de Leon, 1977).

5.1.4. El Señorío Pacajes y su Composición Dual.

Los Pacajes eran también conocidos como "Paka Jaqis" que en español significa hombres águilas, llegaron a conformar un Estado regional aymara, habían llegado a conformar una provincia grande, lo que quiere decir los pueblos (markas) de ella indudablemente estaban organizados en un Estado regional y cuyo espacio socio-económico estaba compuesto por dos parcialidades complementarias: Urqusuyu y Umasuyu.

El señorío de los Pacajes se encontraba situado hacia el Sur del espacio Colla cuyos límites se presentaban hasta 1583, al Este se limitaba con la provincia Q'araqullu y khirwas, al Oeste con la provincia Lupaqa de Chukuitu, al Norte con la ciudad de La paz y los Yungas y al Sur con la costa de Arica y Tacna (Cieza de Leon, 1977).

De esta manera, hasta fines del siglo XVI todavía conservaba su antiguo espacio y estaba constituido por varias comunidades de ayllus que eran marcas o pueblos, las cuales estaban agrupadas de esta manera:

Urausuvu	Umasuyu
Q'araqullu	Jayu Jayu

Sikasika	Qalamarka
Qallapa	Wiyacha
Tiwanaku	Laxa
QaqayawiriS	Warina
Waqi	Pukarani
Qaqinkura	Jachakachi

Las marcas de Pacajes que pertenecían a la parte Umasuyu, fueron Jachakachi, Warina, Pukarani, Jayu Jayu, Qalamarka, Laxa, Kupakliwana y Karawuku. Las cuales están asentadas y extendidas al lado oriental del lago Titicaca que conformaron la provincia colonial de Omasuyos.

Tenían buenas tierras para el cultivo de las plantas alimenticias en abundancia, como ser: la papa, quinua y cañahua y abundantes pastos porque era una zona abundante en agua por su cercanía al lago sagrado.

Uno de los principales vestigios arqueológicos de los Pacajes mejor conservados son varios grupos de chullpares repartidos tanto en el altiplano como en las colonias en tierras de menor altura. Las chullpas Pacajes eran muy variadas, existiendo chullpares de barro con revestimiento de colores y en otros casos chullpas de piedra de base cuadrada, rectangular o circular que datan de tiempos preincaicos antes de la conquista incaica en los Pacajes (Silva, Sifuentes. 2000).

5.1.5. La invasión y conquista incaica a los territorios Aymaras.

Las crónicas de los españoles Pedro Cieza de León y Santa Cruz Pachacuti hablaron de intensas rivalidades entre los curacas aimaras de Chucuito, del reino Lupaca, y Hatuncolla, del reino Colla. Estos enfrentamientos fueron conocidos por los incas y fue el inca Viracocha el primero en intentar aprovechar estas rivalidades prometiendo ayuda a ambos bandos pero pactando secretamente con los Lupacas de Chucuito. Esta traición fue descubierta por Cari, el líder colla, quien atacó a los lupacas en las proximidades de Paucarcolla, al norte de la actual ciudad de Puno, y antes de que el ejército incaico llegara para ayudarlos. Con esta victoria los collas se convirtieron en el reino dominante en todo el Collao, anexando tierras en la vertiente del Pacífico.

Pero posteriormente el inca Pachacutec venció a los Collas. Según crónicas del español Sarmiento de Gamboa, el curaca de los Collas en aquel tiempo llamado Colla Capac aunque otros cronistas mencionaban a Chuqui Capac fue hecho prisionero por los incas

luego de una larga batalla cerca de Hatuncolla. En el momento de la conquista de los collas, su territorio abarcaba desde las costas del Pacífico, pasando por la meseta del Collao, hasta la montaña de los Moxos, en el oriente. Luego de la captura de Chuqui Capac todos los collas fueron sometidos por los incas, algunos por la fuerza y otros pacíficamente; los pueblos que quedaron destruidos fueron poblados por mitmakunas y los demás reinos aymaras terminaron por aceptar el dominio cusqueño como lo hicieron los lupacas, pacajes, azangaros y otros.

Luego de la expansión del imperio incaico hacia la zona de los reinos aymaras, los incas denominaron Collas a todos los reinos aymaras sin distinción y su territorio pasó a formar parte del Collasuyo. Se decía que el inca Mayta Qhapaq, luego de cruzar el río Desaguadero, redujo a Tiahuanaco y a la mayor parte de la provincia de Jatunpakasa, situada a mano izquierda del Desaguadero, sometió con la fuerza militar a los "señoretas" del pueblo de Qaqayawiri (Caca-yauri). Conociendo la derrota de los referidos "señoretas", los pueblos ricos en ganado y gente belicosas de la parte de Umasuyu se vieron obligados a someterse al dicho inca reconociéndolo como "hijo del Sol".

El ejército inca continuó sometiendo a otros pueblos ubicados en el camino de los Charcas hasta llegar a Q' araqullu. Igualmente a otros pueblos que se encontraban entre Q' araqullu y Paria. Desde allí resolvió ir hacia el oriente de los Antis hasta llegar al valle de Chukiawu, uno de los puntos o límites de los pacajes. En este valle o en el distrito de los Antis el referido inca mandó poblar con "muchos pueblos" de trasplante (mitimaes) porque tenía un clima apropiado para la producción del maíz, puesto que no todas las provincias del Collao podían gozar de ese privilegio de ecosistema (Ibarra, 1978, P. 75-82).

Posteriormente, el inca Qhapaq Yupanki (hijo de Viracocha), luego de someter a las provincias de Kuntisuyu al dominio del Tawantinsuyu, nuevamente salió del Cuzco hacia las provincias del Collao (Qullasuyu) hasta llegar a la laguna de Paria, donde empezó reducir a su obediencia a los pueblos que halló por aquella comarca, efectivamente, unos se sometieron "por las buenas que habían escuchado" de los incas y otros solamente "por no poderle resistir". En esta oportunidad, mientras que la gente de guerra realizaba esas conquistas, al inca "le llegaron mensajeros de dos grandes capitanes" de la jurisdicción de Lupaqa (Kari y Zapana de Chukuitu), quienes eran mallkus aymaras que estaban en constante "cruel guerra el uno a otro", las luchas internas de esos mallkus sirvieron como

factores estratégicos y políticos favorables a los incas que buscaban las estrategias y coyunturas políticas que faciliten la sumisión de los pueblos del Collao bajo el dominio del Estado Inca o Tawantinsuyu, en especial manera a los Pacajes quienes habitaron la zona del Lago Titicaca y el río Desaguadero.

A la llegada de los españoles el imperio Incaico estaba en plena guerra civil, encabezada por dos de los hijos de Huayna Capac: Atahualpa que fue hecho prisionero por los españoles en Cajamarca y Huáscar que estaba en Cuzco y que se consideraba a sí mismo el heredero legítimo. Atahualpa mandó a matar a su hermano y poco después los españoles lo ajusticiaron. Varios caciques del sur, como los Guarachi y los caciques de Macha apoyaron a Huáscar, por lo que no extraña que ayudaran a los españoles en su penetración a Charcas, otro tanto ocurrió con el cacique de los Yamparas Aymoro que cedió Chuquisaca a los españoles. Algunos incas procedieron en igual forma, como Paullo, hermano de Atahualpa, quien acompañó a Almagro hasta Chile, pasando por Charcas. Sin embargo, no todas las actitudes fueron de colaboración, pues Coysara, jefe de la Confederación Charca, organizó la resistencia, pero las tropas indígenas tuvieron que capitular en Cochabamba luchando contra las tropas que liderizaban Hernando y Gonzalo Pizarro. Después de la rendición de Coysara y sus aliados incas y aymaras, el Collasuyo quedó en manos de los españoles que bajo su jurisdicción denominaron Audiencia de Charcas.

Entre tanto los españoles en Cuzco habían coronado Inca a otro hermano de Atahualpa, Manco Yupanqui, más conocido como Manco II, quien entró a Cuzco en 1533 rebelándose contra los españoles, huyó a la selva de Vilcabamba donde estableció resistencia. A Manco II sucedió Sairi Tupac, quien pactó con los españoles, a su muerte le sucedió Tupac Amaru, a quien los españoles apresaron en Vilcabamba encabezados por García de Loyola. El Virrey Toledo lo mandó a ejecutar en 1573. Tupac Amaru I fue el último Inca reinante.

Si bien la resistencia armada había terminado con la batalla de Cochabamba, los pueblos sometidos no se conformaban con el nuevo orden, las disposiciones de Toledo con respecto al tributo y la mita y la institución de la encomienda, evidenciaron la sujeción de los indígenas a un régimen impuesto, totalmente extraño. Sin embargo, lo que más duro de admitir era la nueva cultura europea y cristiana que pedía el abandono de sus antiguos dioses, de sus rituales y de sus costumbres. Todo esto indujo a un último esfuerzo por

expulsar a los cristianos, entendiéndose por cristianos a los conquistadores con todas sus virtudes y defectos. Y así, hacia 1580, hubo un gran levantamiento de carácter religioso que se conoce con el nombre de Taqui Oncoy, que significa “enfermedad del baile”. Consistía en reuniones masivas de indígenas de la zona andina desde Cuzco a Chuquisaca, a los cuales asistían para invocar a sus huacas, quienes volverían para expulsar al Dios cristiano, asimismo expulsarían a todos los invasores. Los dioses invocados recibían el nombre de “Pachacamac” “Titicaca” y “Tiahuanaco”.

La conquista del Imperio inca por Francisco Pizarro abrió el camino para la sumisión de la Bolivia actual en el año 1535 y el establecimiento de la Real Audiencia de Charcas, parte esencial del Virreinato del Perú, que abarcó todo lo que hoy es el territorio boliviano. Aunque la historia de Bolivia en el período virreinal se halla muy ligada al Perú, conociéndose con el nombre de Alto Perú.

El origen de la división de ambos territorios se debe a las capitulaciones de Carlos V, revisadas en 1534, que asignaban a Pizarro doscientos sesenta leguas desde Tumbes al sur, y otras doscientos a Diego de Almagro al sur de éstas. Juan de Saavedra, adelantado de Diego de Almagro, llegó en 1535 al Lago Titicaca y al valle de La Paz, para luego fundar las ciudades de Paria (Oruro) y Tupiza en 1536 al sur. Muerto Almagro, Francisco Pizarro envió a su hermano Gonzalo a colonizar la provincia del Collao. Pedro de Anzúrez fundó Chuquisaca (actual Sucre) en 1538, Potosí surgió en 1546, La Paz en 1548 y Cochabamba en 1574 (Geografía Histórica de Bolivia, 2021).

5.1.6. Periodo Colonial.

Con la introducción del período colonial se importaron los valores y la organización política vigentes en aquel momento en la península ibérica, lo que tiene una incidencia sobre los criterios y formas de organización municipal existente hasta ese momento conocido como Tawantinsuyo. Esta incidencia del dominio político español en las instituciones locales bolivianas tiene unas características en muchos casos no muy acordes con la tradición andina. (Omonte, Bartos. 1995).

Durante la época colonial en el año 1574, los españoles crearon el "Corregimiento de indios de Pacajes o Berenguela" dependiente del Corregimiento de españoles de La Paz. Estuvo con este nombre por más de 200 años hasta 1782.

Para esta parte del territorio, el virrey Toledo habilitó dos capitanías: la primera, Pacajes Urqu, jerárquicamente superior, incluía los repartimientos de Callapa, Caquingora, Caquiaviri, Machaca la Chica, Machaca la Grande, Guaqui, Tiwanaku, Viacha, Sica Sica y Caracollo; mientras que la segunda, Pacajes Uma, jerárquicamente inferior, englobaba los repartimientos de Achacachi, Guarina Pucarani, Laja, Chuquiabo, Copacabana, Calamarca y Ayo Ayo (Bouysse, Cassagne, 1978).

En 1782, el Corregimiento de Pacajes pasa a denominarse Partido de Pacajes dependiente de la Intendencia de La Paz. Estaría con este nombre por más de 40 años hasta 1826.

Durante esa época, en el año 1801, alrededor de 13 pueblos conformaban el Partido de Pacajes, entre los que estaban Caquiabiri (capital), Caquingora, Callapa, Curaguara, Ulloma, Calacoto, Santiago de Machaca, Jesús de Machaca, San Andrés de Machaca, Guaqui, Tiaguanaco, Viacha y Hachocalla.

5.1.7. Primeros levantamientos indígenas antes de la fundación de Bolivia.

A partir del nombramiento del quinto Virrey del Perú, Don Francisco de Toledo, se puede determinar que la concepción del Derecho Indígena fue modificada porque se establece que el derecho legal de España repercute en la posesión y dominio de las tierras de Indias.

Para lograr este objetivo, se encomendó al Cronista Pedro Sarmiento de Gamboa, realizar la cronología de la historia de los Incas, para ver si estos tenían derecho a las tierras del Perú y en general a todas las tierras que en antaño ocupó el Imperio Incaico, los resultados revelan que los incas fueron tan conquistadores como los españoles y ambos exhibían iguales títulos para la posesión de tierras, con la diferencia principal de que "los títulos españoles sobre las tierras en disputa, tenían mayor rango, por el hecho de que ellos cristianizaron al Perú". Esta conclusión legal, se basa en un pacto tributario, que incluía el derecho a aplicar sus usos y costumbres. Ese sistema Colonial Indígena – Español, duró casi tres siglos y mantuvo cierta paz y estabilidad en la Colonia, inclusive en los periodos de levantamientos indígenas, como los de Tupac Amaru y Katari.

Basados en los hechos y las normas se instituye la separación entre villas españolas y villas indias, mientras que paralelamente se estructuraron nuevas formas o puentes de comunicación en que ambas culturas y sistemas jurídicos, interactuarían, aunque siempre bajo la égida social, cultural y legal española.

En la Colonia dos sublevaciones, dos fueron las principales y se efectuaron entre 1780 y 1782, que protagonizaron de Tupac Amaru y Tupac Katari que en el sur de lo que hoy es Perú y Bolivia generado por la requerimiento progresivo de impuestos a las comunidades indígenas por parte de las autoridades españolas, como los corregidores, ambas sublevaciones fracasaron, fruto de la violencia que fue utilizada en contra de ellas.

Con las rebeliones indígenas la Corona cambió su forma de ver a la población indígena, ya que demostraron su convicción en la lucha por sus reivindicaciones y rebeldía ante la imposición.

5.1.8. Periodo Republicano.

En toda América del Sur se comenzaron a gestar ideas de independencia ante la mirada de lo que se suscitaba en España.

Los primeros levantamientos nacionalistas en Bolivia se produjeron en 1809, cuando se formaron las Juntas de gobierno de Charcas y La Paz como una reacción a los acontecimientos en España, la junta en Charcas fue creada por la destitución del Presidente, Ramón García León de Pizarro, por la Audiencia ya que los oidores pañoses sospechaban que deseaba unirse con Portugal. Los representantes de la monarquía decidieron convertir el Alto Perú en una junta que se mantendría leal a España en espíritu mientras se aislaba políticamente de las otras regiones circundantes incluidas en el Virreinato del Perú.

En La Paz, la junta hizo un esfuerzo por liberarse completamente del dominio español y obtener una completa independencia respecto de cualquier potencia europea. Estas juntas terminaron siendo de corta duración, sin embargo, y pronto cayeron de nuevo bajo control de España, gracias a la intervención del Virrey del Perú y de los realistas mejor equipados que derrotaron fácilmente a los nacionalistas, que carecían de dinero, recursos y experiencia militar. Las juntas fueron capaces de promover y fomentar el movimiento de

independencia que se mantenía vivo gracias a seis ejércitos guerrilleros que se formaron lejos de las ciudades y tomaron el control de varias regiones de Bolivia.

En 1810, estas seis regiones separatistas habrían llegado a ser conocido como republiquetas, cada una de las cuales estaba encabezada por un caudillo (un jefe militar o un dictador). Estas regiones tenían poca o ninguna influencia en las áreas circundantes, pero fueron lo suficientemente fuertes como para resistir cualquier intervención de las fuerzas realistas durante más de 15 años (Poblet, 2009).

Después de haber transcurrido un periodo de diferentes sublevaciones, la independencia de Bolivia fue declarada en fecha 6 de agosto de 1825 se declaró la independencia de la República de Bolívar, luego denominada Bolivia, por lo que el territorio de Pacajes pasó a formar parte del nuevo país. Durante la vida republicana, la Provincia Pacajes se creó a partir del antiguo "Partido de Pacajes". Cabe mencionar que la provincia fue una de las primeras seis provincias históricas con las que fue creado el Departamento de La Paz en 1826 (Mesa Gisbert, 2008).

5.1.9. La Batalla de Ingavi.

Con la disolución de la Confederación Perú-Boliviana, el presidente de Perú, Agustín Gamarra, tomó la controvertida decisión de invadir Bolivia, utilizando el caos político que estaba ocurriendo bajo el gobierno boliviano como excusa. Gamarra, desde el principio, apoyó una unión entre Perú y Bolivia, pero prefirió que Bolivia fuera dominada por el Gobierno peruano, en lugar de formar una confederación entre ambas naciones (Urquidi, 1921).

Ante el peligro de una invasión peruana, los tres gobiernos se unieron bajo Ballivián y prepararon sus ejércitos, que en Ingavi repelieron a los peruanos.

Luego de la disolución de la Confederación, José Ballivián reunió todos los complejos rebeldes y logró hacerse proclamar presidente de la República. En 1841 había tres Gobiernos; uno legítimo en la ciudad Sucre, presidido por José Mariano Serrano, que suplía al Mayor General José Miguel de Velasco (1839-1840), de Santa Cruz que estuvo varios años exiliado en Argentina; el de la Regeneración en Cochabamba, y el de Ballivián en La Paz.

Ante la amenaza de la invasión de Agustín Gamarra, los bolivianos se agruparon junto a José Ballivián y se alistaron en sus ejércitos situándose en las llanuras de la altiplanicie de Ingavi, donde Viacha fue determinado como el teatro de operaciones.

La inferioridad numérica de la infantería boliviana estaba compensada por un nuevo tipo de fusil adquirido recientemente de Europa, conocido popularmente como "hannoveriano", dicho fusil, invento del capitán alemán Berner de Brunswick, poseía un proyectil ajustadamente calibrado, pudiendo disparar al mismo tiempo pequeñas balas esféricas.

Cuando José Ballivián se encontraba alistado en inferiores condiciones y poca experiencia militar para enfrentarse al ejército veterano de guerra de Agustín Gamarra, ingresó un ejército numeroso del veterano de guerra Mayor General José Miguel de Velasco, quién había ingresado para dar un golpe de Estado, y retomar la presidencia, pero al ver a su país en conflicto, depuso sus aspiraciones políticas sumo sus veteranos de guerra que había logrado reunir después de varios años de exilio, y los unió a los de su rival político Ballivian, este gesto fue considerado como patriótico, nada menos que de un héroe de la independencia de gran carisma como del Mayor General José Miguel de Velasco, quien había sido declarado años antes héroe nacional el 25 de julio de 1835 el Senado Nacional de Bolivia, en un decreto de ley nacional acordó a favor del mayor general José Miguel de Velasco el dictado de Eminente Republicano. Cambiando los ánimos de los ciudadanos bolivianos, y más aún del ejército de novatos que tenía Ballivián, pero el Gral. Velasco había sido amigo de Gamarra, pese a sus diferencias políticas ambos se conocían desde el ejército de Perú, y era muy difícil que ambos lucharan a muerte. Gamarra conocía que Velasco no fusilaba a sus prisioneros, pero también conocía que Ballivian era ambicioso, y ávido de protagonismo y sed de historia.

Bolivia había logrado su unificación enfrentando a un enemigo común. Mientras en el campamento peruano se apreciaban serias diferencias entre el Presidente del Perú Agustín Gamarra y los generales San Román y Castilla.

El 18 de noviembre de 1841, en los campos de Ingavi, cerca a la población de Viacha en el Departamento de La Paz, se dio inicio a la batalla en un día totalmente nublado.

Cuando la noticia de la muerte del presidente y principal líder se esparció por el campo de batalla, empezó a cundir la confusión, el desconcierto y el temor entre las tropas peruanas, concluyendo así en la dispersión y retirada del campo de batalla.

El 18 de noviembre de 1841, con Agustín Gamarra muerto, el ejército peruano abandonó Bolivia, este sería el último intento de Perú para tratar de asumir el control de Bolivia.

El combate había finalizado con la retirada del ejército de Gamarra, que dejaron muertos en ambos bandos.

La derrota peruana dio al general José Ballivián y al ejército boliviano la oportunidad de invadir territorio peruano.

El Ejército Boliviano entró al Perú y ocupó las provincias de Puno, Tacna, Arica y Tarapacá. El desalojo de las tropas bolivianas del sur del Perú se lograría meses después por parte de las milicias peruanas, por mayores recursos y por la falta de tropas que bolivianas dificultarían poder ocupar esos territorios. Finalmente se firmó el "Tratado de Paz" en Puno el 7 de junio de 1842 (Kieffer Guzmán, 1991).

El clima de tensión entre Lima y La Paz seguiría latente 5 años más, hasta 1847, año en que se hace efectiva la firma de otro "Tratado de Paz y Comercio".

A partir de entonces finaliza todo proyecto de unificar Perú y Bolivia, en una sola república y ambas tomarían rumbos diferentes hasta que en 1879 la Guerra del Pacífico los volvería a unir, esta vez como aliados contra Chile.

5.1.10. De provincia Pacajes a Provincia Ingavi (1842-1856).

En fecha 18 de noviembre de 1842, en homenaje al primer aniversario de la Batalla de Ingavi, el Presidente de Bolivia de ese entonces mariscal José Ballivián Segurola decidió cambiar de nombre a la "Provincia Pacajes" y mediante decreto supremo le puso el nombre de "Provincia Ingavi". A la vez, Ballivián también designó al pueblo de Viacha como la capital de la nueva provincia, en reemplazo de Caquiaviri, la capital original e histórica desde tiempos prehispánicos.

El 29 de marzo de 1856, el presidente Jorge Córdova, decidió por decreto supremo dividir en 2 partes la provincia, denominándola de la siguiente manera: a la primera con el nombre de Provincia Ingavi (con capital en la población de Viacha) y a la otra parte la denominó

Provincia Pacajes (con capital en la población de Coro Coro). Pero cabe mencionar que en vez de convertirse en 2 provincias autónomas, ambas poblaciones siguieron figurando en calidad secciones de una sola provincia única, denominada "Pacajes e Ingavi" (Mesa Gisbert, 2008, p. 57).

El 12 de abril de 1880, nuevamente se cambia el nombre a la provincia en el gobierno de Narciso Campero Leyes, quien mediante decreto supremo cambio la denominación al territorio de la siguiente manera: "A partir de ahora (1880) la "Provincia Pacajes e Ingavi" pasó a llamarse solo simplemente "Provincia Pacajes".

5.1.11. La Provincia Ingavi se separa definitivamente de Pacajes (1909).

En la presidencia de Eliodoro Villazón Montaña se decide mediante ley crear la Provincia Ingavi el 16 de diciembre de 1909 con su capital en la población de Viacha. Hasta ese año, Ingavi había pertenecido históricamente a la Provincia Pacajes, Eliodoro Villazón Montaña realizó la división definitiva de la provincia mediante la mencionada ley. El gobierno de ese entonces decidió separar a varios pueblos históricos de la Provincia Pacajes que hasta ese momento formaban parte de la segunda sección municipal. Es de esa manera, que entre los pueblos que se separaron estaba la Villa de Viacha, así como también los cantones Tiahuanaco, Guaqui, Taraco, San Andrés de Machaca, Jesús de Machaca y el vicecanton Desaguadero, con el objetivo de crear esta vez la "Provincia Ingavi" (lexivox.org 16 de diciembre de 1909).

5.1.12. Sublevaciones indígenas y masacres (1921-1927).

La estabilidad de la élite gobernante estuvo permanentemente amenazada por las sublevaciones indígenas. Esta fue constante en todo el ciclo oligárquico que tuvo, en la década de los años veinte, manifestaciones muy significativas. El primer caso fue el de Jesús de Machaca. Si bien el trasfondo fue la situación de explotación y expoliación de tierras, el móvil fue el abuso sostenido del corregidor del pueblo Luis Estrada. Los líderes de la sublevación fueron Faustino y Marcelino Llanque que lograron movilizar tres o cuatro mil aymaras. Es de destacar el hecho de que los Llanque eran maestros rurales, educados para impartir enseñanza a los indios de la región.

El 12 de marzo de 1921 asaltaron el pueblo, quemaron sus principales casas y terminaron por asesinar a Estrada, su familia y otros trece vecinos, a los que apedrearon y quemaron. El gobierno de Saavedra envió un contingente militar de 1.500 hombres al mando del Cnl.

Vitaliano Ledezma. La acción represiva incluyó el asesinato de un número no determinado de comunarios, incluidas mujeres y niños, incendio de casi 130 casas, robo de más de mil cabezas de ganado de distinto tipo y apresamiento de varios sublevados entre ellos los hermanos Llanque, que fueron condenados a diez años de cárcel y uno de ellos a la pena capital (muerte).

Pero el levantamiento de mayor envergadura fue el de Chayanta en 1927 que afectó a los departamentos de Potosí, Chuquisaca, Oruro y La Paz. Como siempre, los malos tratos, cobros excesivos o ilegales, la amenaza sobre las tierras de comunidad y la extensión del servicio obligatorio de los nuevos colonos, fueron elementos para la sublevación que se inició el 25 de julio de 1927 en Ocurí. Miles de indígenas se desplegaron en las serranías de Chayanta y en varias provincias de los tres departamentos. Tal fue la magnitud de las acciones indígenas que el movimiento duró más de dos meses, forzó a la movilización de varias unidades del ejército que desbarató y derrotó con dificultades a las masas sublevadas. El Presidente Siles en octubre de 1927, amnistió a los responsables del levantamiento que habían sido detenidos.

5.1.13. Constitución Política (1938).

La evidencia de que el país encaraba un nuevo momento de su historia y que se buscaba cerrar la página del liberalismo abierta en 1880, se dio de manera explícita en la nueva Constitución promulgada el 30 de octubre de 1938 por Germán Busch. Esta nueva ley suprema cambia la orientación de algunos principios esenciales que fueron inamovibles desde la constitución bolivariana de 1826. Estos cambios se debían a las corrientes en boga denominadas de constitucionalismo social que se inspiraban en la constitución mexicana de 1917, producto a su vez de la revolución que vivió ese país en 1910.

La limitación del derecho “sagrado” a la propiedad privada, pilar del liberalismo, marcaba la nueva ideología. La propiedad como derecho social en relación directa a su utilidad para la colectividad, restringió la idea individualista que había primado en la constitución del 80. El Estado aparecía como el gran responsable de la sociedad, obligado a educar y garantizar la salud de los ciudadanos y proteger a mujeres y niños. Era la luz verde para el intervencionismo estatal frente al concepto de dejar hacer del estado liberal que comenzaba a desaparecer.

5.1.14. Primer congreso indigenal (1945).

**CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO
A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS
DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN
DE SAN JUAN DE HUANCOLLO**

El reconocimiento que por primera vez en su historia hacía el estado de los indígenas del país como interlocutores válidos, es el que le dio verdadera trascendencia a este encuentro que nació por iniciativa de dirigentes campesinos como Francisco Chipana Ramos (conocido como el Rumisonko, término quechua que en castellano significa corazón de piedra), que se acercaron a Villarroel y le pidieron la realización de un congreso indígena. En mayo de 1945 una gran marcha campesina llegó a La Paz, desde distintos lugares del país, iniciando el 13 de mayo el congreso en medio de la hostilidad de los sectores conservadores y particularmente de los terratenientes, que veían con muy malos ojos el encuentro. En esa ocasión se abolió el régimen del pongueaje, el mitanaje y todo sistema esclavista, se autorizó la libre circulación de los indios por las calles de las ciudades (restringido hasta entonces), pero no se tocó el tema del régimen de la tierra. Fue, sin duda, un hito fundamental de reconocimiento de una mayoría a la que el estado no había siquiera escuchado en el pasado.

5.1.15. La rebelión indígena (1947).

Los principios de tierra y libertad eran ya moneda corriente en el movimiento indígena que había luchado desde fines del siglo pasado frente al despojo institucionalizado. Más aún después del primer congreso indigenal de 1945. Después de la guerra del Chaco, las huelgas de brazos caídos en las haciendas eran frecuentes. Producto de una de esas huelgas fue una acción punitiva en una hacienda del lago Titicaca que derivó en un levantamiento en varios departamentos del país. Los sublevados tomaron haciendas de manera violenta y en algún caso mataron a los patrones. El movimiento duró unas semanas y el gobierno empleó efectivos militares, creó una policía rural e incluso usó la aviación para sofocar las acciones indígenas. En una decisión sin precedentes apresó a centenares de cabecillas y los envió a regiones tropicales inhóspitas con el marbete de colonizadores.

El ciclo de incesantes levantamientos indígenas a lo largo del siglo XX, muestra la conciencia colectiva de quechuas y aymaras sobre la explotación y exclusión a la que eran sometidos en el altiplano y los valles (Eduardo Arce, 2018).

5.1.16. La revolución del 1952.

Muchas veces se ha usado en nuestra historia la palabra Revolución para explicar desde un motín cuartelero, hasta un golpe de estado. Pero es necesario precisar con claridad que el único momento en el que la palabra Revolución cuadra realmente es en 1952. Las

razones son las siguientes: Este proceso representó un desplazamiento de clases a nivel de las decisiones en el seno del gobierno y en el conjunto de la sociedad, la minúscula clase dominante que dirigía el país fue sustituida por una “clase media” que afectó severamente los intereses de la élite al expropiar las grandes minas y los latifundios. La emergencia campesina en el agro y de trabajadores mineros y fabriles en ciudades y centros mineros a través de organizaciones de poder real, modificó radicalmente los estamentos de poder. Por eso se habla de una Revolución.

La Revolución de 1952 por una parte modificó totalmente la estructura económica, de una economía semifeudal (agricultura) controlada y dependiente de capitales privados de incalculable poder (minería particularmente), se pasó a una economía básicamente controlada por el Estado (más del 70%). Se creó una nueva burguesía que, sin haber logrado estructurarse realmente como clase coherente, intentó industrializar al país.

En lo político se establece el voto universal, permitiendo la participación mayoritaria y una nueva composición en la representación parlamentaria. Por otra parte se tiene la nacionalización de las minas, el 31 de octubre de 1952, revertía al estado todos los bienes (yacimientos e instalaciones) de las tres grandes empresas: Patiño, Hoschild y Aramayo. Para su administración se creó la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

En el campo, la reforma agraria de 1953 eliminó el latifundio y determinó el comienzo de un proceso de integración del campesino a la vida nacional, aunque los errores en su aplicación limitaron grandemente los resultados, se cambió la relación de poder entre las clases sociales en el campo (Vargas, 2003).

El campesino había pasado de ser un colono-siervo, dependiente del patrón, a ser propietario. En la práctica esto implicó una nueva mentalidad y una nueva conciencia, pero no logró totalmente una integración entre campo y ciudad.

Otro gran evento fue la reforma educativa, dictándose el código de Educación de 1955 que determinó modificaciones sustanciales en la estructura educativa boliviana. Poniéndose énfasis en el sistema escolar campesino con el incremento de núcleos escolares desde primaria hasta normales rurales, determinándose la gratuidad de la enseñanza.

Con la nacionalización de las minas y el voto universal, por fin el poder minero dejó de instalar a los regímenes de turno, como lo hizo, durante décadas, salvo cortos períodos de

resistencia patriótica. Por el lado perverso, la fratricida guerra del Chaco contribuyó de manera decisiva a despertar la conciencia integradora

Como hemos descrito en líneas anteriores, en lo que hoy conocemos como el territorio a orillas del Lago Titicaca, lugar donde se encuentra actualmente el Cantón de San Juan de Huancollo, habitaron culturas importantes de Bolivia, culturas Prehispánicas que dejaron grandes enseñanzas en cuanto a la grandeza de su cultura y sus creencias, su modo de expandir su dominio no basado en armas y sobre todo la riqueza arqueológica.

Además de los diferentes perdidos por los que atravesó nuestro territorio en cuanto a sus reivindicaciones y la lucha por sus ideales nos lleva a denotar la importancia de nuestra historia.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

1. TIPO DE INVESTIGACION.

La presente investigación comprende, el registro, análisis de interpretación de los sucesos del pasado con el objetivo es describir la naturaleza de un segmento demográfico, sin centrarse en las razones por las que se produce un determinado fenómeno. Es decir, “describe” el tema de investigación, sin cubrir “por qué” ocurre por ello es un tipo de investigación Descriptiva según el objetivo o el nivel de conocimientos.

1.1. Investigación Descriptiva.

Es una investigación que recopila datos de los fenómenos mediante la descripción o estudia una situación describiendo y analizando sus condiciones o variaciones que presenta, este tipo de investigación permite describir, registrar, analizar e interpretar la naturaleza actual, la composición de lo procesos de los fenómenos o hechos que se estudian.

Las investigaciones descriptivas están dirigidas a determinar la presencia o ausencia de algo, la frecuencia con la que ocurre un fenómeno, en quienes, donde y cuando se da un fenómeno y una de sus características principales es que no busca la relación de variables, solo se limita a observar los fenómenos o hechos para describirlos.

Este tipo de investigación utiliza como método de investigación la observación cualitativa, este método no involucra mediciones o números, sólo características de monitoreo.

Se trata de métodos de base lingüístico-semiótica. Emplean técnicas distintas a la encuesta y al experimento, tales como entrevistas abiertas, grupos de discusión, o técnicas de observación participante, aspira a recoger los discursos completos sobre un tema específico, para luego proceder a su interpretación, enfocándose así en los aspectos culturales e ideológicos del resultado, en lugar de los numéricos o proporcionales.

Esto implica comprender el contexto natural y cotidiano del fenómeno estudiado. También considera los significados que se le atribuyen y las valoraciones que las personas hacen. Dicho de otro modo, y parafraseando a el método cualitativo plantea comprender lo que la gente piensa y dice (Taylor y Bogdan 1984),

Los métodos cualitativos suelen ser aptos para la obtención de información ya que arroja datos de tipo descriptivo: el contenido cultural de las personas, los datos observables de lo que dicen, etc.

1.2. Investigación Documental.

La presente investigación es también un tipo de investigación documental, ya que recolecta datos basados en el análisis de los mismos y los escritos son provenientes de diferentes fuentes de información, para el acopia de datos se recurre a los archivos históricos (documentos) y las hemerotecas (periódicos).

Los datos son los hechos que el investigador observa y registra sea de manera directa o indirecta, mediante instrumentos de análisis como son los informes de investigaciones, los libros, monografías y otros materiales de información.

Es tipo de investigación es propia para disciplinas científicas como las investigaciones históricas, sociales y otras de la misma naturaleza.

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACION.

Para la realización de la presente investigación se realiza un diseño de investigación descriptiva el cual es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera, para ello se toma el siguiente diseño.

Problema principal de la investigación.

¿Se puede establecer cronológicamente el desarrollo de los cambios en las pautas culturales en cuanto a educación y salud establecidas de acuerdo al proceso histórico del Cantón de San Juan de Huancollo a partir de su creación y fundación?

Objetivo General.

Establecer cronológicamente el desarrollo de los cambios en las pautas culturales en cuanto a educación y salud establecidas de acuerdo al proceso histórico del Cantón de San Juan de Huancollo a partir de su creación y fundación.

Objetivos Específicos.

- Sistematizar los cambios en las pautas culturales en cuanto a educación y salud establecidas de acuerdo al proceso histórico del Cantón de San Juan de Huancollo a partir del origen del cantón San Juan de Huancollo en la época prehispánica en el actual territorio del cantón.
- Conocer y describir los relatos testimoniales de los comunarios con mayor edad dentro del cantón de San Juan de Huancollo con el fin de determinar datos acerca de su creación.
- Conocer la participación de la Subcentral del Cantón San Juan de Huancollo en los temas de deliberación en las asambleas o congresos de la Subcentral de San Juan de Huancollo respecto a Educación, Salud y Economía.
- Describir los aspectos religiosos, festivos y características especiales del Cantón de San Juan de Huancollo.

Unidad de análisis.

Cantón de San Juan de Huancollo, Subcentral A de Desaguadero (San Juan de Huancollo).

Metodología de Investigación.

Método Descriptivo-histórico.

Fuentes Primarias de Obtención de Información.

- Levantamiento de testimonios mediante entrevistas de comunarios de San Juan de Huancollo con mayor edad, mismos que participaron o fueron testigos del proceso histórico en San Juan de Huancollo que conozcan por tradición oral los procesos históricos de su comunidad.
- Recopilación de documentos oficiales y extraoficiales acerca de la creación y fundación del Cantón de San Juan de Huancollo.
- Recopilación de memorias o actas de congresos ordinarios en los que participo el Canton de San Juan de Huancollo.
- Recopilación de referencias en cuanto a religiosidad, creencias y costumbres dentro del Cantón de San Juan de Huancollo.

Fuentes Secundarias.

- Investigaciones previas sobre hechos históricos en el actual territorio de San Juan de Huancollo perteneciente al municipio de Desaguadero.
- Revisión de documentación existente en relación al Cantón de San Juan de Huancollo en archivos La Paz.
- Revisión de antecedentes históricos relativos al tema de investigación o relativos a temas similares en bibliotecas universitarias.
- Trabajos de campo y visitas a la comunidad del Cantón de San Juan de Huancollo con el fin de conocer acerca de sus costumbres y creencias ancestrales.
- Trabajos de campo en el área de estudio con el fin de recopilar material gráfico.

Delimitación Temporal de la Investigación.

Año 1956 hasta la actualidad.

Delimitación Espacial.

Cantón de San Juan de Huancollo, ubicado en la cuarta sección municipal de la provincia Ingavi del departamento de La Paz.

3. VARIABLES DE LA INVESTIGACION.

La presente investigación al ser de tipo descriptivo está dirigida a determinar la presencia o ausencia de algo, la frecuencia con la que ocurre un fenómeno, en quienes, donde y cuando se da un fenómeno y una de sus características principales es que no busca la relación de variables, solo se limita a observar los fenómenos o hechos para describirlos de acuerdo a los datos que recopila.

4. POBLACION Y MUESTRA.

4.1. Población.

En la presente investigación se toma como población al Cantón de San Juan de Huancollo en su conjunto, ubicada a 92 kilómetros de la ciudad de El Alto, con una extensión superficial aproximada de 66.488.1 Hectáreas, mismo que abarca a una totalidad de 406 habitantes en la actualidad según el último Censo de Población y Vivienda 2012.

4.2. Muestra.

En la presente investigación, no es posible analizar a toda la población del Cantón de San Juan de Huancollo, porque estos se encuentran muy dispersos, por cuestión de edad ya que parte de la población es infante o menor de edad y porque el proceso es sumamente costoso. Por eso, se selecciona una muestra de un subconjunto de la totalidad que se quiere estudiar y se parte de aquellas personas con mayor edad dentro del cantón, adultos mayores en un promedio de edad de 60 a 80 años, habitantes del Cantón de San Juan de Huancollo.

4.3. Tipo de muestra.

El tipo de muestra en la presente investigación es la muestra no probabilística ya que no se selecciona a los individuos al azar, sino según al criterio de rango de edad con el fin de establecer el proceso cronológico de la creación del Cantón de San Juan de Huancollo y se realiza una muestra subjetiva ya que se selecciona a individuos según un criterio establecido ya mencionado en cuanto al rango de edad.

5. AMBIENTE DE LA INVESTIGACION.

Se toma como ambiente de la presente investigación al Cantón de San Juan de Huancollo, ubicado geográficamente en la cuarta sección de la provincia Ingavi, sus espacios naturales, lugares de vida e infraestructuras físicas que se ubican dentro del cantón.

5.1. Ubicación Geográfica.

Tomando en consideración que el Cantón San Juan de Huancollo, se encuentra ubicado geográficamente en la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz que tiene como capital al municipio de Desaguadero que entre lo urbano y lo rural abarca aproximadamente una superficie aproximada de 66.488.1 Hectáreas y limita al norte con el lago Titicaca, al este con la comunidad de Zapana Jayuma, al oeste con la comunidad de Azafranal y por ultimo al sur con las comunidades Kealluma y Taipi Chiviraya.

6. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACION.

6.1. Técnicas.

Para la realización de la presente investigación se utilizan las siguientes técnicas:

- Recopilación de datos mediante archivos
- La observación

- Las entrevistas
- La historia de vida

6.2. Instrumentos.

- Recopilación de datos en unidades de Archivos La Paz, bibliotecas universitarias UMSA, UPEA.
- Trabajo de campo realizado a la comunidad del Cantón de San Juan de Huancollo con la finalidad de identificar nuestra área de estudio.
- Fichas de redacción de entrevistas a habitantes con mayor edad dentro del cantón de San Juan de Huancollo.
- Redacción de relatos de comunarios acerca de sus historias de vida dentro del cantón y sobre todo de aspectos de su infancia.

7. PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACION.

En el proceso de la presente investigación se asumió las fases previstas en el proyecto, las cuales son detalladas a continuación:

Fase 1: Se realizó la Investigación documental, mediante las fuentes secundarias, en cuanto a la recopilación de datos con relación a otros estudios similares.

En cuanto a la recopilación de información acerca de investigaciones relacionadas al tema, debemos mencionar que dentro de nuestro territorio nacional, son escasos los autores que se dedican a este tipo de investigaciones, llegando a observar una cantidad reducida de trabajos de esta naturaleza, siendo que gran parte de estas investigaciones son monografías acerca de provincias y municipios que por su dimensión, superficie y cantidad de habitantes son mucho más grandes que un cantón.

- Se pudo evidenciar que en la actualidad los cantones a partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado en la gestión 2009 son una denominación que fue abolida como nivel administrativo y se sustituyeron por los denominados Distritos Municipales.
- Se pudo verificar que los trabajos relacionados a este tema de investigación son por lo general datos de recolección geográficos y datan de gestiones anteriores a 1999 según los documentos que resguardan las bibliotecas universitarias.

Los estudios relativos al tema fueron de gran contribución en el sentido de que nos dieron bases para la realización de la presente investigación ya que fue importante partir desde una perspectiva o enfoque de otros autores que realizaron investigaciones similares.

Fase 2: Se realizó la visita a bibliotecas universitarias para elaborar fichas que nos sirvieron en la elaboración de marco teórico con la finalidad de comprender mejor la realización de la presente investigación.

En esta etapa de la investigación se siguió el orden establecido en el diseño de la metodología. Específicamente se analizó la información recogida mediante la recolección de datos en bibliotecas universitarias tanto de la ciudad de La Paz y de la ciudad de El Alto, todo ello con el fin de poder construir nuestro marco teórico y poder realizar de manera coherente la conclusión de nuestros objetivos señalados.

Fase 3: Se realizó la búsqueda de fuentes primarias, relevamiento de datos – entrevistas se realizó la obtención de las entrevistas a comunarios con mayor edad dentro del Cantón de San Juan de Huancollo.

Fase 4: Se realizó la transcripción de entrevistas, testimonios ya que la mayoría utilizaban el idioma aymara y se validaron las fuentes.

El segundo momento de la investigación se realiza con la búsqueda y obtención de entrevistas a los comunarios con mayor edad dentro del cantón de San Juan de Huancollo, se tomó estas como fuentes primarias debido a la escasa recopilación de información en otras unidades, se utilizó la observación directa y las entrevistas para registrar las características más importantes de los relatos de los comunarios, se apreciaron sus actitudes, condiciones, recursos y opiniones acerca del conocimiento o desconocimiento acerca de la creación de su comunidad.

Se tomó las entrevistas a personas de un rango de edad debido a que sus testimonios tienen mayor relación a nuestra investigación, se entrevistaron a personas adultas mayores en un rango de edad de 60 a 80 años de edad, mismas que fueron descendientes de los mencionados como fundadores del cantón.

La mayoría de los entrevistados coincidieron en indicar que la fundación del cantón data de años anteriores a la creación de la cuarta sección municipal de la provincia Ingavi en el año

1961 y que según los relatos de sus padres en la gestión 1956 en el mes de septiembre se dio la fundación del cantón de San Juan de Huancollo en presencia de autoridades del puerto de Guaqui, que en ese entonces era conocido como el centro poblado más cercano.

Tuvimos algunas dificultades en cuanto a la transcripción de las entrevistas ya que las mismas fueron realizadas en idioma aymara y con el fin de poder establecer de manera clara las entrevistas nos tomamos la tarea de no modificar el contenido con la transcripción ya que traducir el aymara al castellano muchas veces se modifican palabras, tomando el cuidado necesario se llegó a determinar los siguientes puntos:

- Los entrevistados pese a su avanzada edad, recuerdan de manera clara los acontecimientos de su infancia, recuerdan el aspecto educacional y las tradiciones que aun en la actualidad se mantienen pese al transcurrir del tiempo.
- Mediante las entrevista se llegó a evidenciar el amor hacia su comunidad y también la impotencia que tienen en cuanto al olvido por parte del estado a las comunidades rurales, pese a ello buscan mejores días para su población.
- Coinciden en la falta de interés por parte de sus anteriores representantes vecinales y originarios en el sentido de no luchar por su reivindicación y su falta de interés para con su comunidad.

Fase 5: Se realizó el análisis de los datos recolectados, la redacción de los correspondientes informes de avance del proyecto.

En esta parte de la investigación nos enfocamos en el trabajo de campo con los respectivos viajes a la comunidad del Cantón de San Juan de Huancollo, con el fin de compartir las vivencias con sus habitantes, conocer más acerca de sus creencias y tradiciones en cuanto al ámbito religioso y cultural, conocer acerca de los atractivos turísticos y su cosmovisión.

En esta etapa tuvimos mayor acercamiento con la comunidad, llegamos a ser parte de la misma en cuanto a sus actividades, compartimos sus costumbres, fuimos parte de la comunidad, llegamos a establecer lazos de amistad con sus habitantes y representantes, llegamos a comprender la magnitud de esta primera investigación y la necesidad de poder realizar el trabajo de la mejor manera posible para el beneficio y satisfacción de la comunidad.

Con las respectivas socializaciones en la comunidad en cuanto a la información recopilada de su lugar de origen, la comunidad mostro su agradecimiento para con la carrera y la universidad indicando que la presente producción les servirá para que las futuras generaciones conozcan acerca de su lugar de nacimiento, su comunidad ya que muchos de los lugares, municipios y cantones no tienen producciones de este tipo para conocer sus orígenes.

Fase 6: Se realizó la transcripción de toda la información obtenida acerca de la investigación, se validaron fuentes y se socializo el avance de la investigación con la comunidad del Cantón de San Juan de Huancollo.

Fase 7: Se realizó la presentación preliminar ante la dirección correspondiente.

CAPITULO IV

RESULTADOS

Este tipo de investigación busca reconstruir el pasado de la manera más objetiva y exacta posible, para lo cual de manera sistemática recolectamos, evaluamos, verificamos y sintetizamos evidencias que permitan obtener conclusiones válidas, cerca de este proceso de investigación.

1. CREACION Y FUNDACION DEL CANTON SAN JUAN DE HUANCOLLO (ORIGENES DEL NOMBRE)

Según entrevistas realizadas a los habitantes con mayor edad dentro el cantón de San Juan de Huancollo, coinciden en mencionar que su catón adquirió ese nombre debido a la cantidad de cerros de gran tamaño que hay por la zona, lugar donde se realizaron los primeros asentamientos de familias, lo que hacía notar su imponente aspecto, además una de las características que poseía el lugar también era la de la presencia de numerosos conejos por el lugar, mismos que habitaban el lugar por su aspecto rocoso y montañoso, motivo por el cual, los habitantes comenzaron a referirse al lugar con el nombre de Wuankukullu para hacer referencia a los cerros y los conejos ya que según la traducción al castellano, cerro en aymara es denominado como Kullu y conejo en aymara es denominado como Wanku, motivo por el cual adquirió el denominativo de Wankukullu que significaba cerro de conejos.

“Mi abuelo también se llamaba Nicolás, era uno de los primeros en vivir aquí en Huancollo, cuando yo era pequeño en este lugar habían muchos cerros, uno de ellos se llamaba Huacullani, era el que más cerca estaba de aquí y ahí habían muchos conejos, por eso decían que este lugar era Wuankukullu (Cerro de conejos)”. (Entrevista a comentario Nicolás Ticona Limachi, 77 años, junio, 2022).

Algunos de los pobladores también indican que su nombre se debía a ese rasgo en particular, debido a que aun en la actualidad se pueden evidenciar bastantes conejos vizcachas por la zona, mismos que embellecen el paisaje natural y que son visualizados por toda persona que visite el lugar.

A través del transcurrir del tiempo este denominativo fue cambiando con la alienación del castellano, muchas de las palabras en aymara se fueron modificando y hoy por hoy el Cantón es denominado como San Juan de “Huancollo”.

2. FUNDACION.

Según entrevistas realizadas a habitantes del denominado Cantón de San Juan de Huancollo, mencionan que el sector del actual Cantón de San Juan de Huancollo era denominado como comunidad Zapana e indican que existen documentos extraoficiales que determinarían que la fundación del cantón, se habría dado lugar en fecha 21 de octubre de 1956, conforme acta que se había redactado en los libros de registro que contaba la comunidad pero que con el devenir del tiempo fue deteriorada y extraviada y de la cual solamente quedaron las palabras y testimonios de los presentes en ese día y que fueron transmitidas a sus descendientes, tal es el caso de la señora Tomasa Aruquipa (77años) quien era hija de Telesforo (REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD EN 1956) y Lucia Aruquipa, así también los testimonios de Sebastian Aruquipa (77años), Narciso Aruquipa Quispe (83 años) hijo de Miguel Aruquipa Ticona, quienes mencionan que sus padres fueron participes de la puesta de la piedra fundamental para la fundación del cantón San Juan.

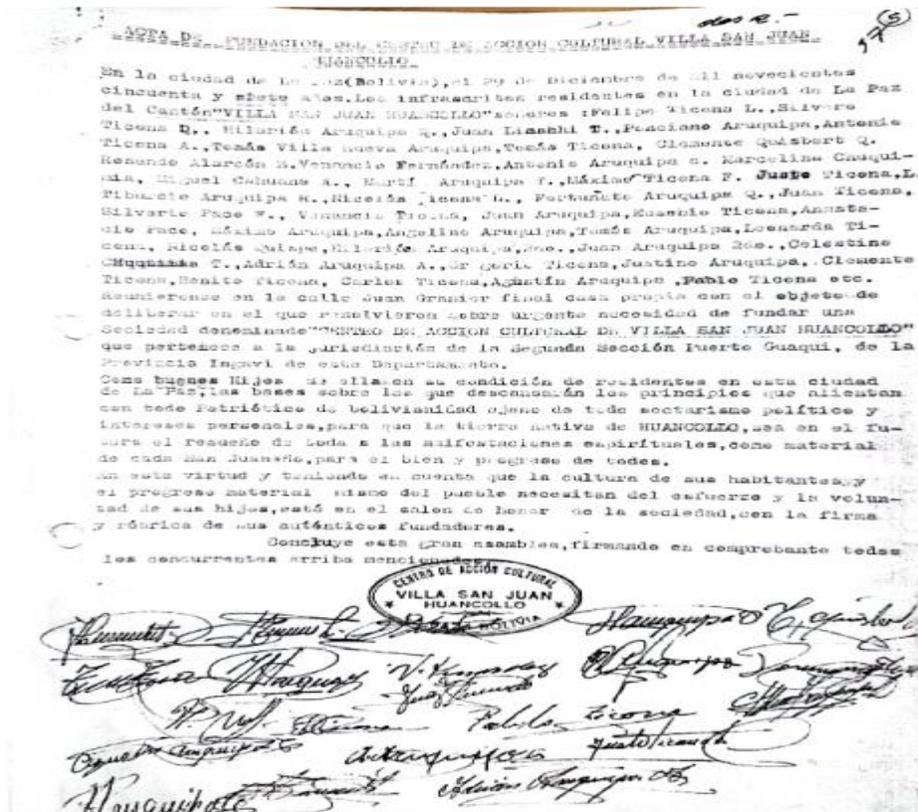
Coinciden en indicar que según los relatos de sus padres, en fecha 21 de octubre de 1956 al promediar las horas 14:00 p.m.; en presencia del señor: Simón Sillerico Loza quien en ese entonces era Alcalde Municipal del Puerto de Guaqui capital de la segunda Sección de la provincia Ingavi, en presencia también del intendente de la policía y jefe de frontera Teniente Humberto Encinas, el señor Prefecto Guillermo Eguez, Bertha de Eguez, el vecino Mauricio Rodas, los dirigentes Telesforo Aruquipa, Julio Aruquipa, Jilacata Casimiro Aruquipa, miembro del sindicato agrario Silverio Aruquipa y demás compañeros campesinos presentes en el acto, de acuerdo a la resolución librada por el compañero Prefecto Departamental, basada en el artículo de la reforma agraria en sus artículos 109, 110, 111 y 112 que decía que las municipalidades previos estudios de planificación por si o por pedido de 50 familias por lo menos en el área para la fundación de nuevos pueblos.

Se procedió a la implantación de la piedra fundamental dándose de esta manera el comienzo a la fundación del Cantón denominado “Villa San Juan” en la comunidad de Zapana, acto en el cual y para constancia con fines consiguientes firmaron todos los compañeros asistentes así como el alcalde municipal y la comisión enviada de la localidad de Guaqui.

En asamblea llevada a cabo por los fundadores del denominado Cantón de San Juan de Huancollo, reunidos que fueron en fecha 29 de diciembre del año 1957 en instalaciones de la Calle Juan Granier, conforme consta en acta, con el fin de deliberar acerca de la urgente necesidad de crear una sociedad denominada "Centro de Acción Cultural de Villa San Juan de Huancollo" perteneciente a la Segunda Sección del Puerto de Guaqui de la provincia Ingavi, resolvieron la fundación del denominado centro de acción cultural con el objetivo del progreso material y el esfuerzo y voluntad de sus hijos y auténticos fundadores, firmando el mismo en señal de constancia.

Figura 4

Acta de fundación del Centro de Acción Cultural San Juan de Huancollo.



Nota: Fotografía tomada del acta de conformación del Centro de Acción cultural San Juan de Huancollo, misma que fue proporcionada por los comunarios.

4. CREACION DE LA OFICILIA DE REGISTRO CIVIL 1113.

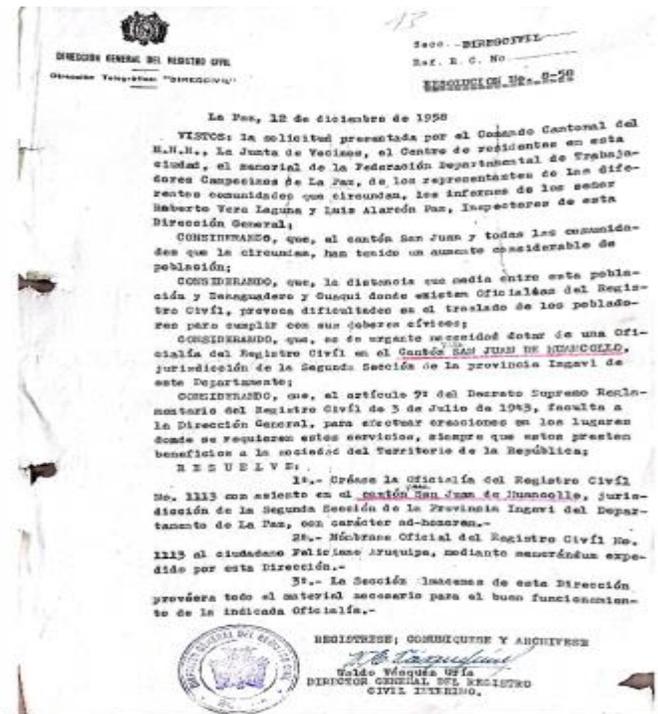
CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN DE SAN JUAN DE HUANCOLLO

A la cabeza del comando cantonal del Movimiento Nacionalista Revolucionario M.N.R.; la junta de vecinos, el centro de residentes de la comunidad, los representantes de las diferentes comunidades que circundan y de los respectivos inspectores de la Dirección General de Registro Civil, mediante memorial de solicitud ante las dificultades que atraviesan los habitantes del denominado Cantón de San Juan de Huancollo en el traslado para cumplir con sus deberes cívicos, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 del Decreto Supremo Reglamentario del Registro Civil de fecha 03 de julio de 1943.

RESUELVE: mediante Resolución N° 8-58 la Creación de la Oficialía de Registro Civil N° 1113 con asiento en el Cantón de San Juan de Huancollo, Jurisdicción de la Segunda Sección de la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz con carácter Ad-honorem y se nombra al ciudadano Feliciano Aruquipa como Oficial de Registro Civil.

Figura 5

Acta de Creación de la Oficialía de Registro Civil 1113



Nota: Fotografía extraída de los documentos de la comunidad.

5. POSESIÓN DE REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE VECINOS.

**CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO
A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS
DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN
DE SAN JUAN DE HUANCOLLO**

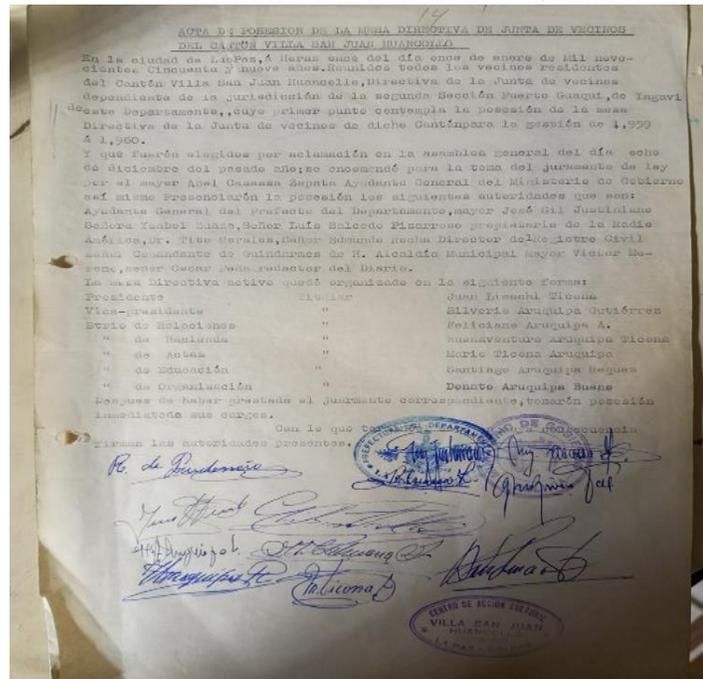
En fecha 11 de enero de 1959 habiéndose reunido todos los vecinos residentes del Cantón Villa San Juan de Huancollo con el fin de dar posesión a la mesa directiva de la junta de vecinos de dicho cantón para la gestión 1959, mismos que fueron elegidos por aclamación en asamblea general.

Se encomendó para la toma de juramentos de ley al mayor Abel Casassa Zapata quien fuere Ayudante General del Ministerio de Gobierno, en presencia del Ayudante General del Prefecto del Departamento Mayor Jose Gil Justiniano, Señora Isabel Zuazo, Señor Luis Salcedo Pizarroso propietario de Radio AMERICA, Dr. Tito Morales, Edmundo Rocha quien fuere Director del Registro Civil y demás presentes, quedo la junta de vecinos organizada de la siguiente forma.

PRESIDENTE:	JUAN LIMACHI TICONA.
VICEPRESIDENTE:	SILVERIO ARUQUIPA GUTIERREZ.
SECRETARIO DE RELACIONES:	FELICIANO ARUQUIPA A.
SECRETARIO DE HACIENDA:	BUENAVENTURA ARUQUIPA TICONA.
SECRETARIO DE ACTAS:	MARIO TICONA RUQUIPA.
SECRETARIO DE EDUCACION:	SANTIAGO ARUQUIPA REQUEZ.
SECRETARIO DE ORGANIZACION:	DONATO RUQUIPA BUENO.

Figura 6

Acta de posesión de representantes de la junta de vecinos



Nota: Fotografía del cata de conformación de la mesa directiva de la junta de vecinos, extraída de los documentos resguardados por la comunidad.

6. LEGALIZACIÓN DE SUS ESTATUTOS, ACTAS DE FUNDACIÓN, CONSTITUCIÓN DE DIRECTORIO, APROBACIÓN DE ESTATUTOS, NÓMINA DE AFILIADOS Y REGLAMENTO INTERNO A FIN DE OBTENER LA PERSONERÍA JURÍDICA.

En fecha 21 De enero de 1959 como todo proceso para la conformación de una unidad territorial en fecha 21 de enero de 1959 se presentan los estatutos, solicitud presentada en ese entonces por los señores; Felipe Ticona Limachi, Hilarión Aruquipa Quispe y Juan Limachi Ticona cuyos cargos son correlativos a Presidente, Vice presidente y Fiscal General, del CENTRO DE ACCION CULTURAL VILLA SAN JUAN DE HUANCOLLO, y en integra relación con el cantón San Juan de Huancollo, bajo el principio de protección mutua y ayuda ante eventuales conflictos, SOLICITAN LA LEGALIZACIÓN DE SUS ESTATUTOS, ACTAS DE FUNDACIÓN, CONSTITUCIÓN DE DIRECTORIO, APROBACIÓN DE ESTATUTOS, NÓMINA DE AFILIADOS Y REGLAMENTO INTERNO A FIN DE OBTENER LA PERSONERÍA JURÍDICA, cumpliendo con el Decreto Supremo del 22 de noviembre de 1933.

En fecha 2 de marzo de 1959 mediante memorial se solicita al Ministro de Gobierno que extienda la Resolución de reconocimiento da la persones jurídica como de los estatutos que se legalizan así como sus actas de fundación, constitución de Directorio, aprobación de estatutos, nómina de afiliados y reglamento interno a fin de obtener la Personería Jurídica, previo depósito de esa época de 500 pesos bolivianos.

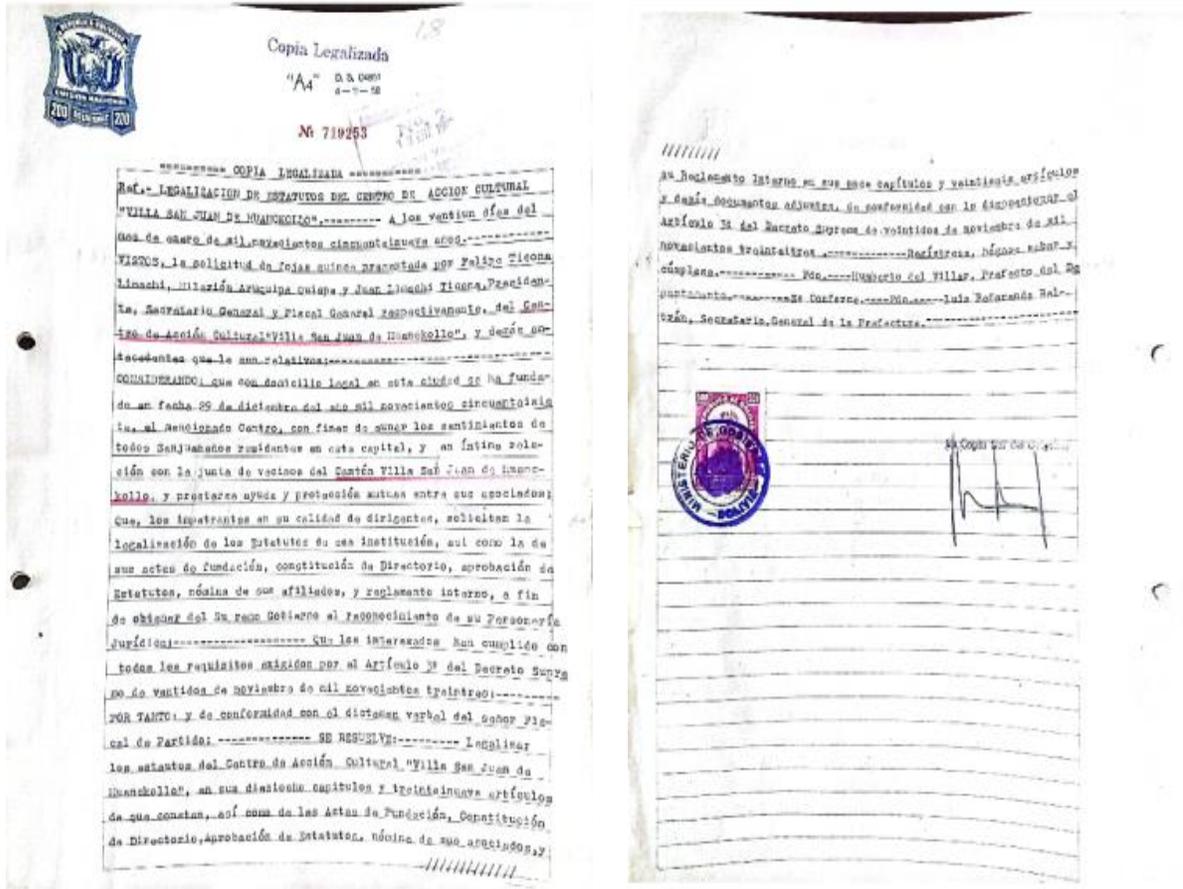
RESUELVE: legalizar los estatutos del Centro de Acción Cultural “Villa San Juan de Huancollo, en sus 18 capítulos y 39 artículos, así como las actas de fundación, constitución de directorio, aprobación de estatutos, nómina de sus asociados y su reglamento interno en sus 11 capítulos y 26 artículos y demás documentos adjuntos, sin atentar contra las leyes y las buenas costumbres. .

Regístrese, hágase conocer y cúmplase:

Firmado Humberto del Villar, prefecto del departamento y Luis Peñaranda Beltran, Secretario General de la Prefectura.

Figura 7

Legalización de sus estatutos, actas de fundación, constitución de directorio, aprobación de estatutos, nómina de afiliados y reglamento interno a fin de obtener la personería jurídica.



Nota: Fotografía extraída de los documentos que resguarda la comunidad.

7. APROBACION DE LOS ESTATUTOS DEL CENTRO DE ACCION CULTURAL SAN JUAN DE HUANCOLLO.

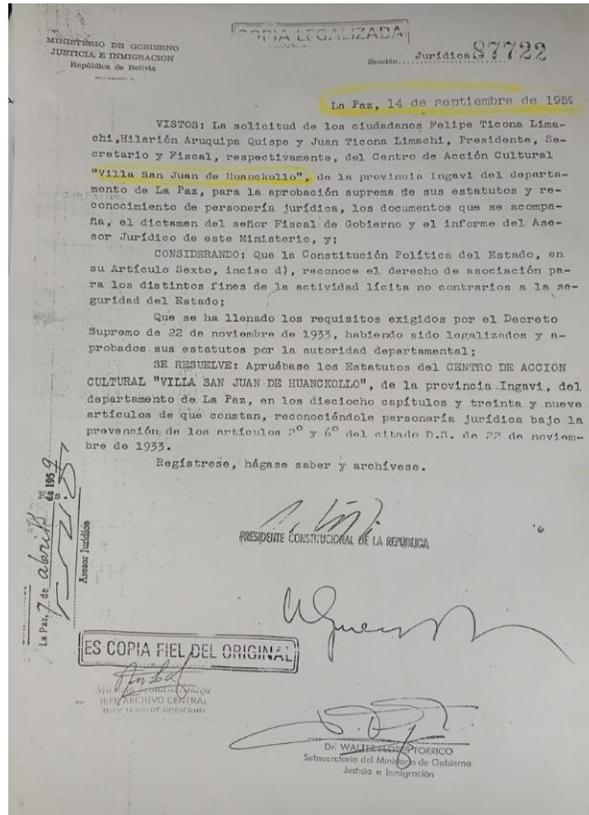
En fecha 14 de septiembre de 1959 a través del Ministerio de Gobierno Justicia e Inmigración de la entonces República de Bolivia se APRUEBAN LOS ESTATUTOS DEL

CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN DE SAN JUAN DE HUANCOLLO

CENTRO DE ACCIÓN CULTURAL "VILLA SAN JUAN DE HUANCOLLO" de la Provincia Ingavi y se Reconoce su Personería Jurídica en el Gobierno de Henan Siles Zuazo.

Figura 8

Aprobacion de estatutos del centro de acción cultural San Juan de Huancollo.



Nota: Fotografía extraída de los documentos proporcionados por la comunidad.

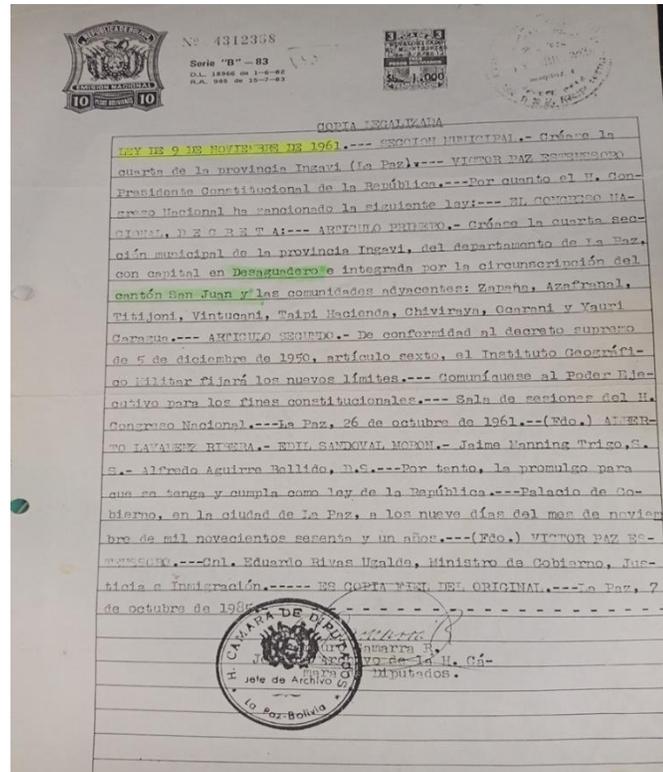
8. CREACION DE LA CUARTA SECCION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA INGAVI.

En fecha 09 de noviembre de 1961 se crea la cuarta sección municipal de la provincia Ingavi del Departamento de La paz, con su capital en Desaguadero, integrada por las Circunscripción del Cantón de San Juan y las comunidades adyacentes: Zapana, Azafranal, Titijoni, Vituncani, Taypi Hacienda, Chviraya, Ocarani y Yauri Coragua.

A partir de esta fecha San Juan de Huancollo pasa a formar parte de la cuarta Sección Municipal de la provincia Ingavi, teniendo participación en tomas de decisión del municipio de Desaguadero.

Figura 9

Ley 114 de 09 de noviembre de 1961



Nota: la fotografía fue extraída de los documentos resguardados por la comunidad, es una copia legalizada de la Ley 114 de 1961.

Mediante Ley N° 114 de fecha 26 de octubre de 1961 se crea la 4ta. Sección Municipal de la provincia Ingavi del departamento de La Paz, con capital en Desaguadero misma que se encuentra integrada por la circunscripción del cantón de San Juan de Huancollo y las comunidades adyacentes: Zapana, Azafranal, Titijoni, Vintucani, Taipí Hacienda, Chiviraya, Ocarani y Yauri Coragua, mediante este decreto ley, se reconoce que el cantón de San Juan de huancollo para a formar parte de la cuarta sección municipal de la provincia ingavi.

9. SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL CANTÓN SAN JUAN DE HUANCOLLO.

Sera necesario analizar documentos que consolidaron el asentamiento poblacional de San Juan de Huancollo, como la Resolución Ministerial N° 50 de 22 de diciembre de 1970, se autorizó la organización de la Escuela Urbana “Mariscal Santa Cruz”, situada en el Cantón San Juan de Huancollo, que hasta la fecha 16 de marzo de 1981 se encontraba funcionando con 60 alumnos, viendo este crecimiento vegetativo se implementa el curso complementario de 3ro intermedio, impulsando la inmediata creación de Ítems para maestros en la gestión 1981, tomando en consideración que los alumnos se encontraban pasando clases en condiciones rudimentarias y con la asistencia de profesores de comunidades cercanas que venían a cumplir el trabajo sin remuneración alguna solo con la satisfacción de formar nuevos elementos humanos para el desarrollo del país, ideal que se fue perdiendo en los últimos años y ante la llegada de la modernidad..

La Resolución Ministerial N° 55 del 22 de diciembre de 1970, mediante la cual las autoridades, vecinos padres de familia del Cantón San Juan de Huancollo, de la provincia Ingavi del Distrito de La Paz, piden que se transfiera al sector de Educación Urbana la escuela que funcionaba en ese cantón, dependiente del Núcleo Escolar Campesino de Azafranal. A cuya solicitud responden de manera Taxativa. “En consideración de que el cantón, situado en la proximidad de varias comunidades rurales, constituye un centro de población importante entre el camino carretero internacional y poca distancia de la frontera con la Republica del Perú, contando con 80 alumnos cuyo crecimiento vegetativo se elevara a doscientos para el año 1971, lo que generaría la ampliación y remodelación de las estructuras mobiliarias como del material didáctico, en su parte Resolutiva autoriza la organización de la Escuela San Juan de Huancollo, que si bien estaba a cargo del Núcleo Escolar Campesino de Azafranal, pasen dos Ítems de maestros de educación rural a la Escuela San Juan de Huancollo, para el normal funcionamiento de la Escuela.

La Resolución Ministerial N° 88 del 30 de enero de 1981, mediante solicitud planteada por los pobladores y autoridades del Cantón San Juan de Huancollo, teniendo ya una población estable y ante la necesidad generar ambientes formativos, solicitaron la implementación de Ítems, para la creación y funcionamiento del curso 1ro y 2do grado del ciclo intermedio en la localidad mencionada.

10. SE REALIZA UN ACTA DE CONVENIO ENTRE AUTORIDADES, RESIDENTES Y DUEÑOS DE TERRENOS.

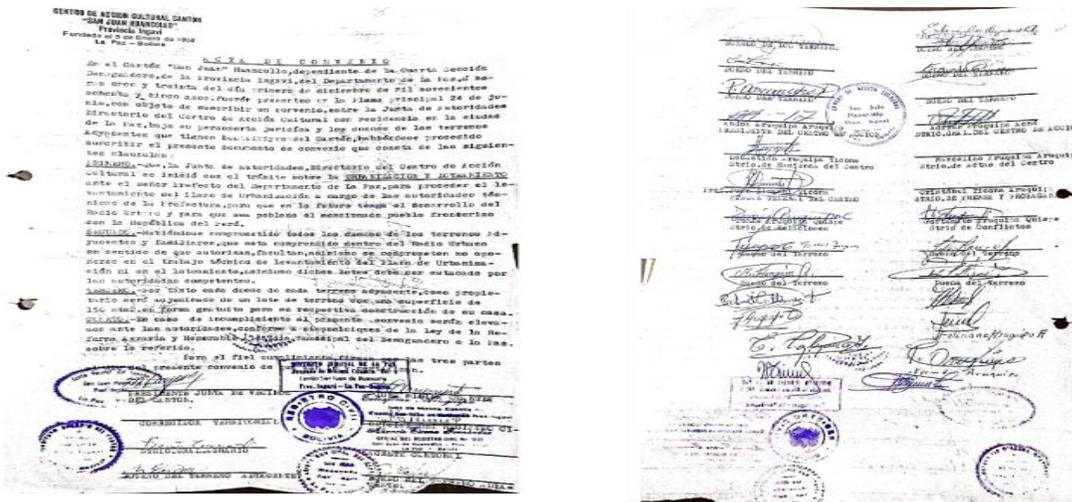
En fecha 01 de diciembre de 1985 ante la necesidad de establecer tramites sobre en cuanto a la urbanización para el desarrollo del área urbana del Cantón de San Juan de Huancollo se suscribe un Acta de Convenio por quienes estuvieron presentes en la plaza principal 24 de junio con el fin de suscribir el mismo entre autoridades del Directorio del Centro de Acción Cultural con residencia en la ciudad de La Paz y los dueños de los terrenos adyacentes dentro del cantón, se llegó a establecer lo siguiente:

Que habiéndose iniciado el trámite sobre la Urbanización y Loteamiento ante el señor prefecto del departamento de La Paz con el fin de proceder al levantamiento del plano de Urbanización a cargo de las autoridades técnicas de la prefectura para que en un futuro se tenga el desarrollo del área urbana, además de haberse comprometido todos los dueños de los terrenos adyacentes a no oponerse en el trabajo técnico del levantamiento del plano de urbanización ya que cada dueño de terreno adyacente como propietario será adjudicado con un lote de terreno con una superficie de 150 Mtrs2 en forma gratuita para la construcción de su casa.

Acta que fue firmada para su fiel y estricto cumplimiento en presencia del presidente de la Junta de Vecinos, Juez de Mínima Cuantía, Corregidor Territorial, Oficial de Registro Civil, secretario general Agrario, Agente Cantonal y los dueños de terrenos Adyacentes conforme consta en acta firmada.

Figura 10

Acta de convenio entre representantes, residentes y dueños de terrenos



CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN DE SAN JUAN DE HUANCOLLO

Nota: Fotografía tomada de los documentos que resguarda la comunidad.

11. RESOLUCION PREFECTURAL 095/93

En fecha 12 de abril de 1993 se emite la Resolución Prefectoral RAP. N° 095/93 por el Dr. Adolfo Soliz Antezana Prefecto del Departamento de La Paz, la cual menciona que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos para la aprobación del plano de urbanización se APRUEBA EL PLANO DE URBANIZACION DE LA LOCALIDAD SAN JUAN DE HUANCOLLO de la provincia Ingavi del Departamento de La Paz de acuerdo al siguiente detalle:

Figura 11

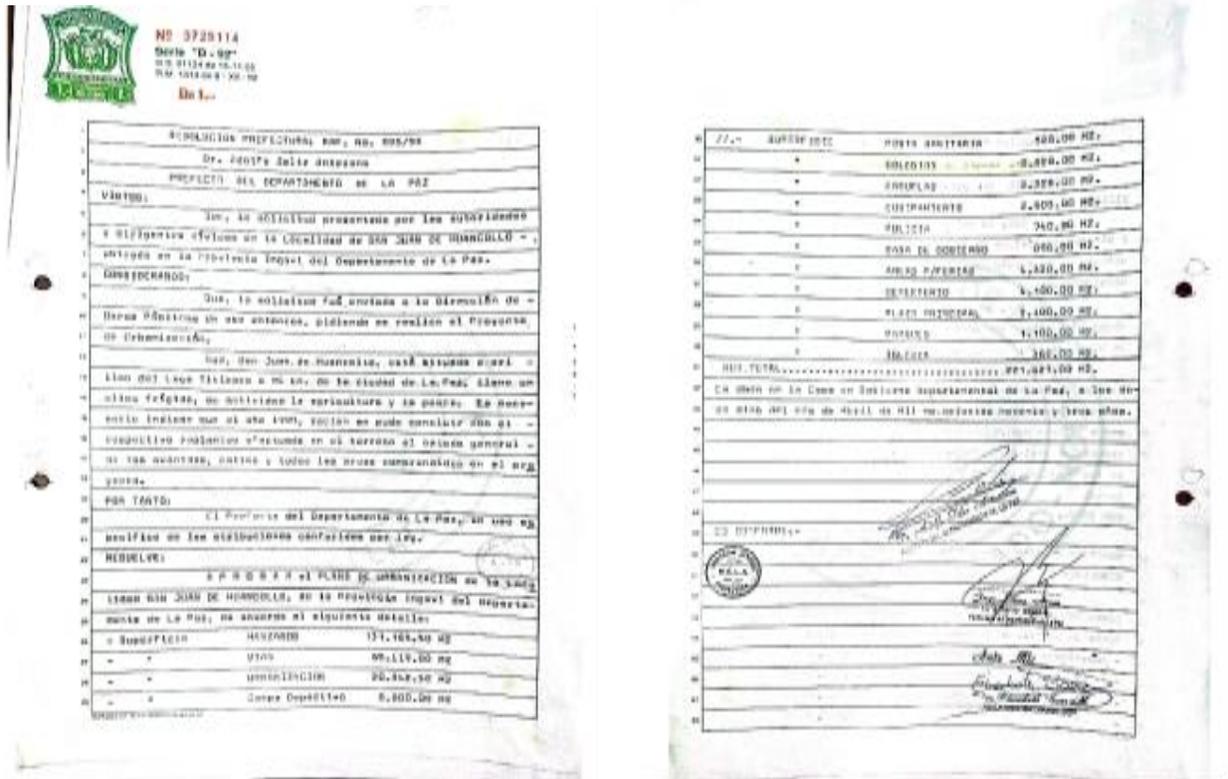
Detalle de urbanización de la Localidad San Juan de Huancollo.

SUPERFICIE	MANZANOS	131.165.50 M2
SUPERFICIE	VIAS	60.119.00 M2
SUPERFICIE	URBANIZACION	20.342.20 M2
SUPERFICIE	CAMPO DEPORTIVO	8.800.00 M2
SUPERFICIE	POSTA SANITARIA	528.00 M2
SUPERFICIE	COLEGIOS	2.820.00 M2
SUPERFICIE	ESCUELAS	2.320.00 M2
SUPERFICIE	EQUIPAMIENTO	2.500.00 M2
SUPERFICIE	POLICIA	740.00 M2
SUPERFICIE	CASA DE GOBIERNO	896.00 M2
SUPERFICIE	AREAS P/FERIAS	4.320.00 M2
SUPERFICIE	CEMENTERIO	4.1000.00 M2
SUPERFICIE	PLAZA PRINCIPAL	2.100.00 M2
SUPERFICIE	PARQUES	1.100.00 M2
SUPERFICIE	IGLESIA	360.00 M2
SUB TOTAL		221.657.00 M2

Nota: El grafico representa la superficie aprobada para la urbanización de la localidad San Juan de Huancollo, 1993.

Figura 12

Resolucion Prefectural 095/93



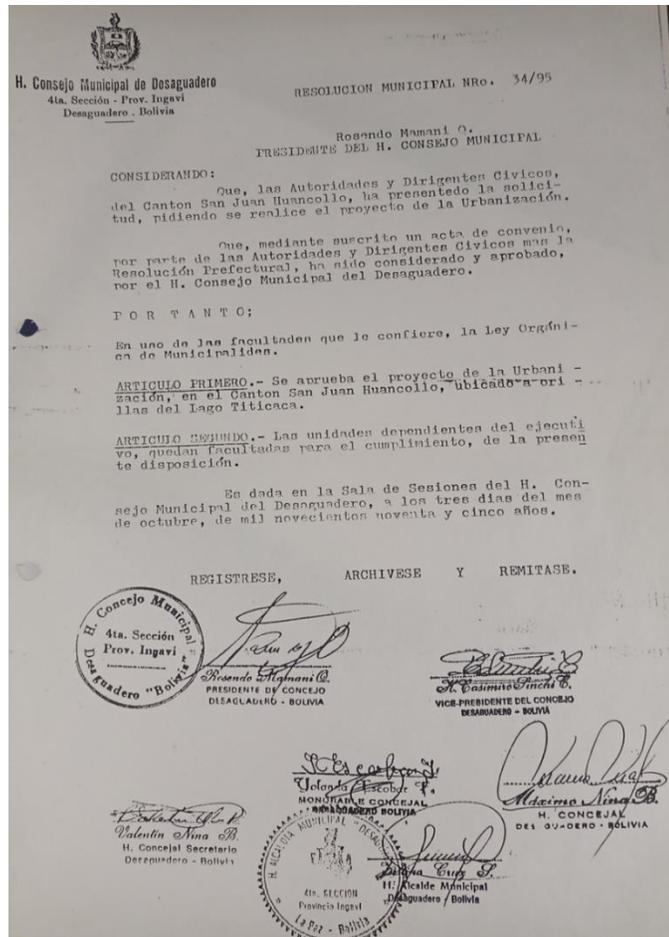
Nota: Fotografía tomada de los Archivos Prefecturales.

12. APROBACION DEL PROYECTO DE URBANIZACION.

En fecha 03 de octubre de 1995 mediante Resolución Municipal N° 34/95 de fecha 13 de octubre de 1995 el Presidente del Concejo Municipal de Desaguadero Rosendo Mamani Q. en uso de las facultades que le confiere la ley orgánica de municipalidades, una vez habiendo cumplido con el establecimiento del ordenamiento legal vigente, habiendo sido considerado por el Honorable Concejo Municipal de Desaguadero, SE APRUEBA EL PROYECTO DE LA URBANIZACIÓN EN EL CANTÓN DE SAN JUAN DE HUANCOLLO Ubicado a orillas del Lago Titicaca, quedando acta firmada para su registro, archivo y remisión.

CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN DE SAN JUAN DE HUANCOLLO

Figura 13

Resolución municipal 34/95

Nota: fotografía de resolución municipal de la gestión 1995.

13. LA COMUNIDAD ORIGINARIA SAN JUAN DE HUANCOLLO ADQUIERE PERSONERIA JURIDICA.

En fecha 10 de mayo de 1999 que habiéndose cumplido con los requisitos y trámites legales, en merito a la Resolución Prefectural N° 242/99 de fecha 10 de mayo de 1999, Resolución Subprefectural N° 022/99 de fecha 26 de abril de 1999, Resolución Municipal N° 026/98 de fecha 22 de diciembre de 1998 del Municipio de Desaguadero, Provincia Ingavi, de los registro establecidos por la ley 1551 de Participación Popular de 20 de abril de 1994, Artículo 4 y la Constitución Política del estado de 06 de agosto de 1994 en su artículo 171, se RECONOCE a través del Prefecto del Departamento de La Paz y el Sub

CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN DE SAN JUAN DE HUANCOLLO

Prefecto de la Provincia y el Director General de la Prefectura LA PERSONERIA JURIDICA A LA COMUNIDAD ORIGINARIA SAN JUAN DE HUANCOLLO, reconociendo a sus afiliados como únicos y absolutos beneficiarios, guardándoles las garantías y seguridades que las leyes les confieren.

Figura 14

Cretificado de Personalidad Juridica.



Gral. Hugo Banzer Suarez
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Por cuanto a: **COMUNIDAD ORIG. SAN JUAN DE HUANCOLLO**

Mediante:

RESOLUCION PREFERCTURAL N° 242/99	de fecha 10/05/99
RESOLUCION SUB PREFERCTURAL N° 022/99	de fecha 26/04/99
RESOLUCION MUNICIPAL N° 026/99	de fecha 22/12/98
DEL MUNICIPIO DE DESAGADERO	PROVINCIA INGAVI
REGISTRO U.D.F.C. N° 02/02/390	de fecha 30/06/99

Se le ha reconocido:

PERSONALIDAD JURIDICA

Por tanto:

Cumplidos como se hallan los requisitos y trámites legales de registro establecidos por la Ley 1551 de Participación Popular de 20 de Abril de 1994, artículo 4º, y la Constitución Política del Estado en su artículo 171 del 8 de Agosto de 1994, a nombre de la Nación se expide la presente Personalidad Jurídica y reconociendo a sus afiliados como únicos y absolutos beneficiarios, guardándoles las garantías y seguridades que las leyes les confieren.

Es dado y firmado por el Prefecto del Departamento de La Paz, Sub Prefecto de la Provincia, y el Director General de la Prefectura, a los DIOS días del mes de MAYO de mil novecientos noventa y NOVE AÑOS.


 PREFECTO
 Departamento de LA PAZ


 DIRECTOR GENERAL
 Prefectura de La Paz


 SUB PREFECTO
 Provincia INGAVI
 SUB - PREFECTO
 PROVINCIA INGAVI


 PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO LA PAZ
 INGAVI
 La Paz - Bolivia

Nota: Fotografía de certificación de personería jurídica.

14. LA JUNTA DE VECINOS DEL CANTON DE SAN JUAN DE HUANCOLLO ADQUIERE PERSONERIA JURIDICA.

En fecha 15 de octubre de 2007 que de conformidad a la resolución prefectural n° 180/2007 de fecha 15 de octubre de 2007, resolución subprefectural n° 015/2007 de fecha 27 de julio de 2007, ordenanza municipal n° 017/2007 de fecha 26 de junio de 2007 del municipio de desaguadero de la provincia ingavi se otorga el certificado de personalidad jurídica a la junta de vecinos del cantón san juan de huancollo, reconocida como organización territorial de base.

Cuando nos referimos al aspecto religioso del Cantón de San Juan de Huancollo lo primero que debemos de destacar es el patrimonio arquitectónico con el que cuenta, debido a que la principal iglesia de la comunidad fue construida entre los meses de marzo y abril el año 1953 en obra conjunta con las comunidades hermanas de Jayuma y Chuata.

Esta obra realizada por los mismos habitantes de los pueblos hermanos fue construida en piedra tallada en forma de bloques con aspecto rectangular, misma forma de tallado que fue utilizado para la realización de viviendas en la zona de lo que hoy es San Juan de Huancollo que aun se mantiene vigente en la actualidad.

Figura 16

Iglesia del Cantón San Juan de Huancollo



Nota: fotografía tomada en fecha 15 de octubre de 2022. Iglesia que data el año 1953.

En el interior de la Iglesia del Cantón de San Juan de Huancollo se puede encontrar una imagen religiosa de San Juan Bautista, mismo que es venerado por los habitantes del lugar y que según relatos de los mismos es una imagen religiosa protectora del Canton.

Figura 17

**CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO
A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS
DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN
DE SAN JUAN DE HUANCOLLO**

Fotografía del interior de la iglesia principal.



Nota: fotografía tomada en fecha 22 de junio de 2022

15.1. LA IGLESIA DEL ESPIRITU.

Otra de las iglesias con las que cuenta el canton se encuentra en la zona oeste del Canton, es la iglesia denominada Iglesia del Espíritu y es una de las más antiguas de la zona del Lago Titicaca, se dice que la misma fue edificada a inicios de los años 1940 y en el lugar donde se realizó su edificación se realizaban los entierros de la comunidad por esa época motivo por el cual aun en la actualidad se pueden ver vestigios de lo que era el cementerio ya que las lapidas de los fallecidos en ese entonces fueron esculpidas en la piedra y quedan como evidencia de la data de la iglesia.

Figura 18

Fotografía Iglesia del Espiritu



Nota: fotografía de iglesia del espíritu, su construcción data del año 1946.

16. FESTIVIDADES Y FIESTAS PATRONALES.

**CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO
A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS
DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN
DE SAN JUAN DE HUANCOLLO**

Cada 21 de junio en la comunidad del Cantón de San Juan de Huancollo se celebra la festividad del Niño San Juan Bautista, toda la comunidad participa de esta fiesta religiosa en honor a San Juan Bautista, se comienza con una tradicional misa realizada en la Iglesia del cantón, donde habitantes, autoridades vecinales, autoridades indígenas originarios y visitantes participan de la misma, luego de haberse dado fin a la respectiva misa la comunidad en su conjunto participa de una entrada folclórica a la cabeza del pasante que es renovado cada gestión, la misma que al paso de una banda de músicos realiza su recorrido por alrededores del cantón llegando a concluir en el centro de la plaza principal, una de las principales comparsas es la de los morenos quienes en su gran mayoría son conformados por los habitantes fundadores del canton.

Pasada la actividad de la entrada se realiza un compartimiento general en instalaciones de la plaza principal acompañada de agrupaciones nacionales y música autóctona.

Figura 19

Fotografía de la festividad del Niño San Juan Bautista cada 21 de junio.



Nota: Fotografía tomada en fecha 21 de junio de 2022.

17. SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

**CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO
A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS
DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN
DE SAN JUAN DE HUANCOLLO**

Sobre los datos obtenidos y analizados podemos decir que se encuentran organizados en el documento de investigación.

En la primera parte se analiza la documentación obtenida mediante las fuentes en archivos y entidades encargadas de proporcionar información acerca de ordenamientos legales tales como universidades, archivos y gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, la cual llega a determinar la inexistencia de ordenamiento legal que acredite la creación del Cantón objeto de estudio.

En la segunda parte se toman como fuentes primarias las entrevistas a los comunarios las mismas que aportaron en gran manera la reconstrucción histórica de forma oral de su cantón, para ellos las entrevistas, registro de encuentros y trabajos de campo realizados a la comunidad obtuvieron mayor relevancia en el proceso de investigación. En relación con la satisfacción que se tuvo por parte de los comunarios al identificar aquellos aspectos que desconocían en cuanto a su reconocimiento legal y la falta del mismo y que ante este hincapié, tienen más claro que la lucha continua y que la unidad de su comunidad les abrirá nuevas puertas en cuanto a la obtención de beneficios, aprecian la importancia de la presente investigación.

Las entrevistas, ampliaron los datos obtenidos a través de los testimonios brindados por parte de sus comunarios ya que ante la escasa información recopilada, la base de los datos orales ayudó en la realización de la presente investigación, es importante reconocer los recursos existentes en cuanto a estos antecedentes para aprovecharlos.

En los encuentros realizados con la comunidad en los trabajos de campo y viajes al Cantón de San Juan de Huancollo para la toma de las maestras, han manifestado la cantidad de riqueza natural que posee nuestra área de estudio así como la riqueza cultural, religiosa y de costumbres que posee, el amor que tienen para con la madre tierra, características de las comunidades rurales, sus deficiencias y debilidades en cuanto a su organización y representación, las debilidades que tienen en cuanto a luchar por el bien común de su comunidad debido a los intereses particulares de algunos de sus comunarios, el olvido de las autoridades y la constante lucha por salir adelante y sacar adelante a sus descendientes, la búsqueda de mejores condiciones de vida, la lucha contra la migración y demás connotaciones que se pudieron advertir mediante sus testimonios orales.

El conocimiento del contexto coyuntural es lo más explicitado en este momento y es evidente la necesidad de profundización de la presente investigación, en trabajos futuros.

***CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO
A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS
DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN
DE SAN JUAN DE HUANCOLLO***

La ausencia de datos específicos sobre estos tópicos no permite profundizar más como se buscaba ya que la escasa información ratifica que la información tiene la necesidad de ser profundizada a través de proyectos de la misma categoría, lo que abre caminos a futuras investigaciones.

CAPITULO V CONCLUSIONES

La ciencia histórica no solamente constituye por sí sola una disciplina académica, de ella no se puede prescindir para la enseñanza de ninguna otra ciencia, por ser cualquiera de estas, fruto de la acción consciente del hombre, y por tanto, contar cada una de ellas con su propia historia sin dejar de ser un componente de la historia universal.

Cada miembro de la sociedad constituye un historiador en potencia, todos somos testigos del momento histórico que nos corresponde vivir, basta con contarlos desde una perspectiva muy personal a las generaciones que preceden, como con los que antecedieron, para que todos nos convirtamos en historiadores de nuestra propia existencia.

Las comunidades rurales han sufrido en los últimos años un olvido por parte de autoridades estatales, regionales y municipales ya que en muchos casos no son tomadas en cuenta y son utilizadas solamente en época electoral y la población que habita estas comunidades pasan el tiempo sin contar con el apoyo de las autoridades, lo cual no permite un desenvolvimiento normal de la comunidad, creando serios problemas a la población indígena y grandes tensiones sociales.

Las necesidades que tienen las comunidades rurales van más allá de la carencia de servicios básicos, económicos y sociales, en la realización de la presente investigación se pudo denotar la falta de investigaciones destinadas a la historia de las comunidades, muchas de las mismas no tienen investigaciones o textos que describan su desarrollo y proceso histórico, mucho menos los cambios culturales que se van desarrollando con el transcurrir del tiempo, lo cual facilita el olvido de sus raíces y la pérdida de su patrimonio documental como fue el caso de nuestra área de estudio.

Todos los municipios y cantones tienen el derecho de poder plasmar en un texto, su reconstrucción histórica con el fin de dejar un legado a futuras generaciones y que los antecedentes históricos que presentan no sean perdidos con el transcurrir del tiempo, así mismo para que este tipo de contribuciones sirvan para que cada miembro de la sociedad en la que uno habita, pueda conocer y en algún momento de su formación pueda utilizar estudios de este tipo.

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

Se pudo establecer que la comunidad del Cantón de San Juan de Huancollo es una comunidad muy rica en aspectos naturales, culturales y tradicionales, posee suelos con diversidad de usos, abundantes recursos hídricos, recursos que permitirán elevar sustancialmente las condiciones de vida de la población actual y asegurar el bienestar para las generaciones futuras. Estos aspectos fueron posibles gracias al trabajo de campo realizado en la presente investigación.

La comunidad a través de su desarrollo durante todo este tiempo a sido objeto de cambios a consecuencia de situaciones sociales y también por el avance de la tecnología y su influencia a las nuevas generaciones por el mismo hecho de su desarrollo

Se debe tener en cuenta momentos claves que han dado vida a lo que hoy es denominado como el Cantón de San Juan de Huancollo, ya que todo proceso histórico busca principalmente el inicio del mismo, para ello se deben de realizar mayores investigaciones con el fin de que los habitantes conozcan sus antecedentes históricos y el desarrollo del mismo.

Se debe de reconocer e identificar los criterios de selección que faciliten la delimitación de los límites de inicio y terminación de los periodos o etapas por las que atraviesa el proceso histórico.

Se debe tener en cuenta los criterios de otros autores acerca de otras investigaciones de la misma naturaleza con el fin de procurar un mejor entendimiento y tener en cuenta la periodización que da la Historia en el momento de referirse a los antecedentes históricos de un determinado ámbito de estudio para seguir un orden lógico en la cronología de los hechos, fenómenos y acontecimientos.

BIBLIOGRAFIA

Balbás, Y. (2015): *“La reconstrucción histórica”, Desperta Ferro: Arqueología y Historia, Revista de Historia militar y política*. Barcelona.

Cortadella I Morral, Jordi (2017) *Revista de historiografía (RevHisto)*, ISSN 1885-2718, Nº. 27.

G.M. Abel. (2021). *Tiahuanaco, la misteriosa civilización del lago Titicaca*. National Geographic.

Walters, Alba. y Longhena, Maria. (2005). *Peru antiguo*. Barcelona: Folio.

Ibarra, Grasso, Dick. (1978). *La verdadera Historia de los Incas*. La Paz: Los amigos del libro.

Cieza de Leon, Pedro. (1977). *El señorío de los Incas*. Lima: Colección de autores peruanos.

REINAGA, Fausto. (2001). *Tesis India*, Ed. PIB-2001. La Paz-Bolivia, 2001, Pág.212.

VALENCIA Vega, Alipio. (1962). *El indio en la independencia*, Ed. El Progreso, La Paz-Bolivia, 1962, Pág.17.

López, Carlos y Aguilar, Julia (2015). *Reinos Aymaras: Lupaca y Pacajes*. Historia del Perú.

Busto, Duthurburu, Jose Antonio. (1978). *La conquista del Peru*. Lima-Peru: Libros Peruanos.

Silva Sifuentes, Jorge (2000). *Historia del Perú*. Editorial Lexus.

Omonte, Bartos, Víctor. (1995). *Municipalismo Emergente*. Editorial Editingri, La Paz Bolivia.

Núñez Jimenez, E. Fernando. (2008) *“Autonomía: Génesis de un Proceso”*. Libro: Autonomía: Un proceso en marcha. Editor Universidad Privada de Santa Cruz. Santa Cruz-Bolivia.

Urquidi, José Macedonio (1921). *Nuevo compendio de la historia de Bolivia*. La Paz: Arno Hermanos.

Kieffer Guzmán, Fernando (1991). *Ingavi: batalla triunfal por la soberanía boliviana*. EDVIL

Vargas Vega, John D. (2003). *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*. Plural editores, La Paz Bolivia.

https://www.familysearch.org/es/wiki/Geografla_historica_de_Bolivia

Bouysse, Cassagne, Thérèse (1978). *La identidad aymara*. Lima: Travaux de l'IFEA

Mesa Gisbert, Carlos Diego (2008). *“Libro I: Capítulo VI». Historia de Bolivia: Los Incas”* (7ma edición). La Paz, Bolivia: Gisbert.

Poblet, Ernesto (2009). *Desencuentros en América: un paseo con figuras notables de la historia*. Buenos Aires: OLMO Ediciones. Prólogo de Néstor Grancelli Cha

lexivox.org (16 de diciembre de 1909). Bolivia: Ley de 16 de diciembre de 1909

Kieffer Guzmán, Fernando (1991). *Ingavi: batalla triunfal por la soberanía boliviana*. EDVIL

Arce, Eduardo (2018). *La Revolución Indígena*.

Taylor y Bogdan (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ediciones Paidós. Barcelona.

GACETA OFICIAL de Bolivia, LEY 114 de fecha 09 de noviembre de 1961.

GACETA OFICIAL de Bolivia, DECRETO SUPREMO Nº 06083 de fecha 27 de abril de 1962.

GACETA OFICIAL de Bolivia, ley NUEVA LEY DE EDUCACION “AVELINO SIÑANI ELIZARDO PEREZ”, SUCRE - BOLIVIA, 2006 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURAS, COMISIÓN NACIONAL DE LA NUEVA LEY DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA

INTERNET

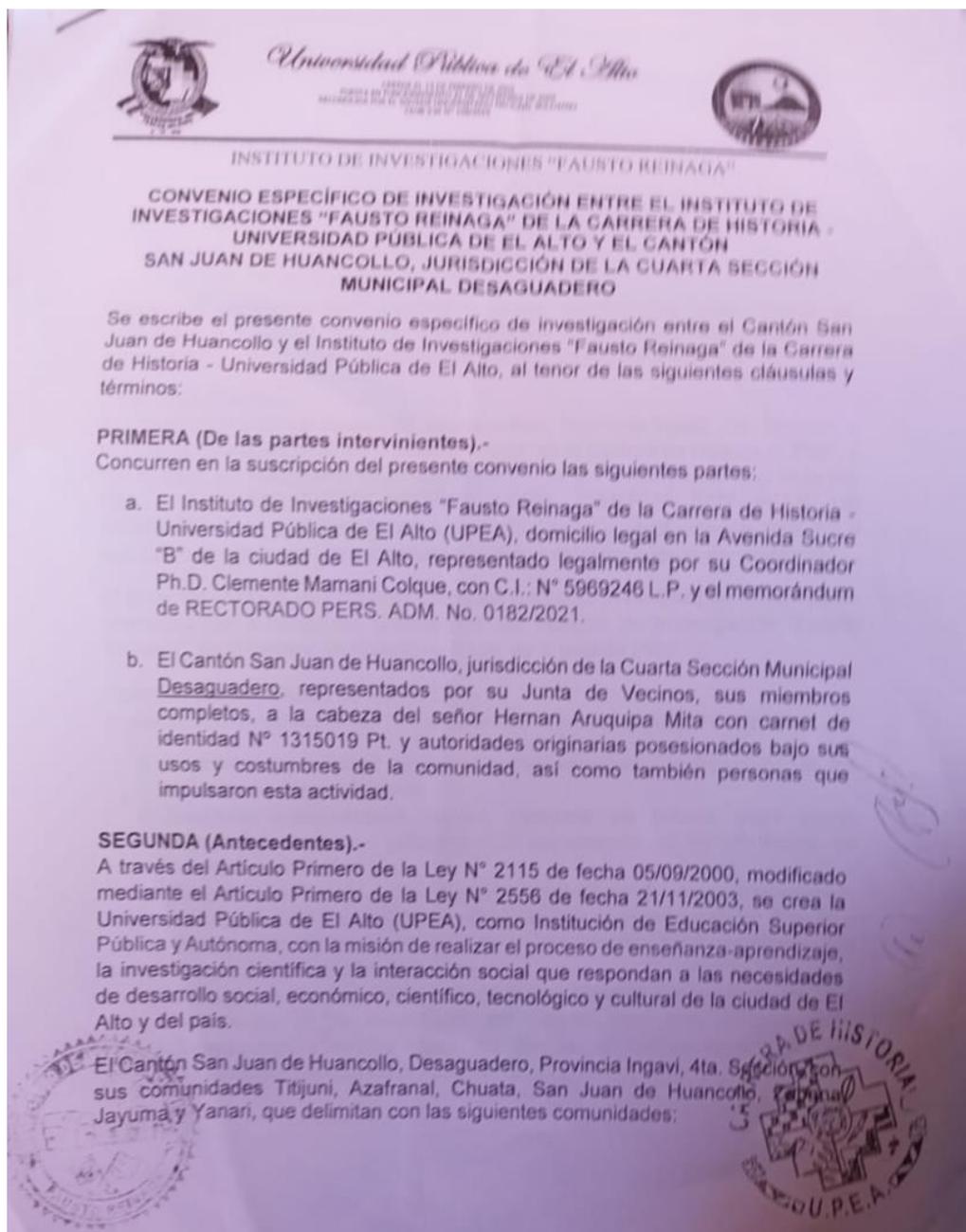
- WWW.Wikipedia.com.
- WWW.Dicciobibliografia.com

ANEXOS

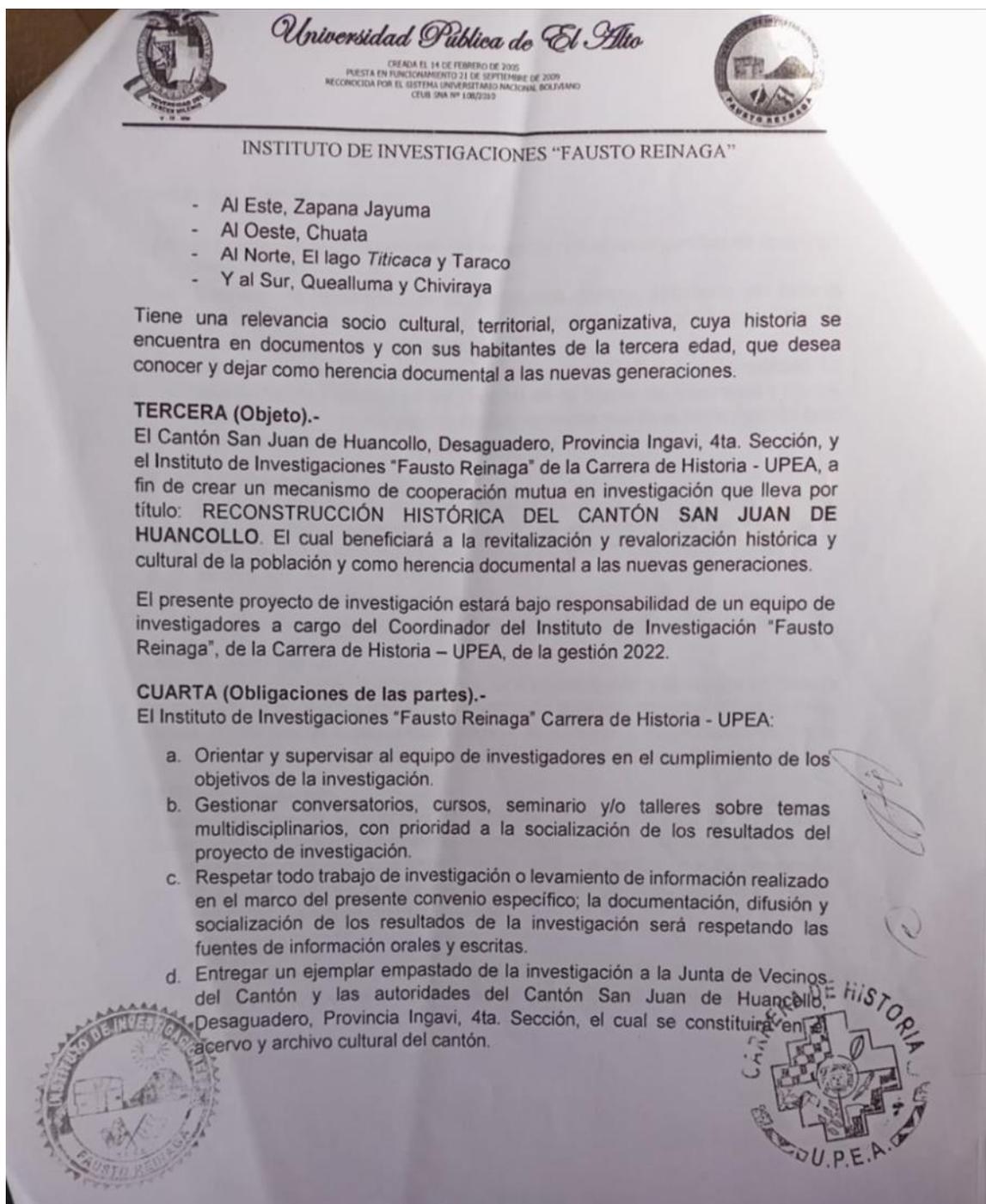
***CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO
A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS
DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN
DE SAN JUAN DE HUANCOLLO***

ANEXO 1.

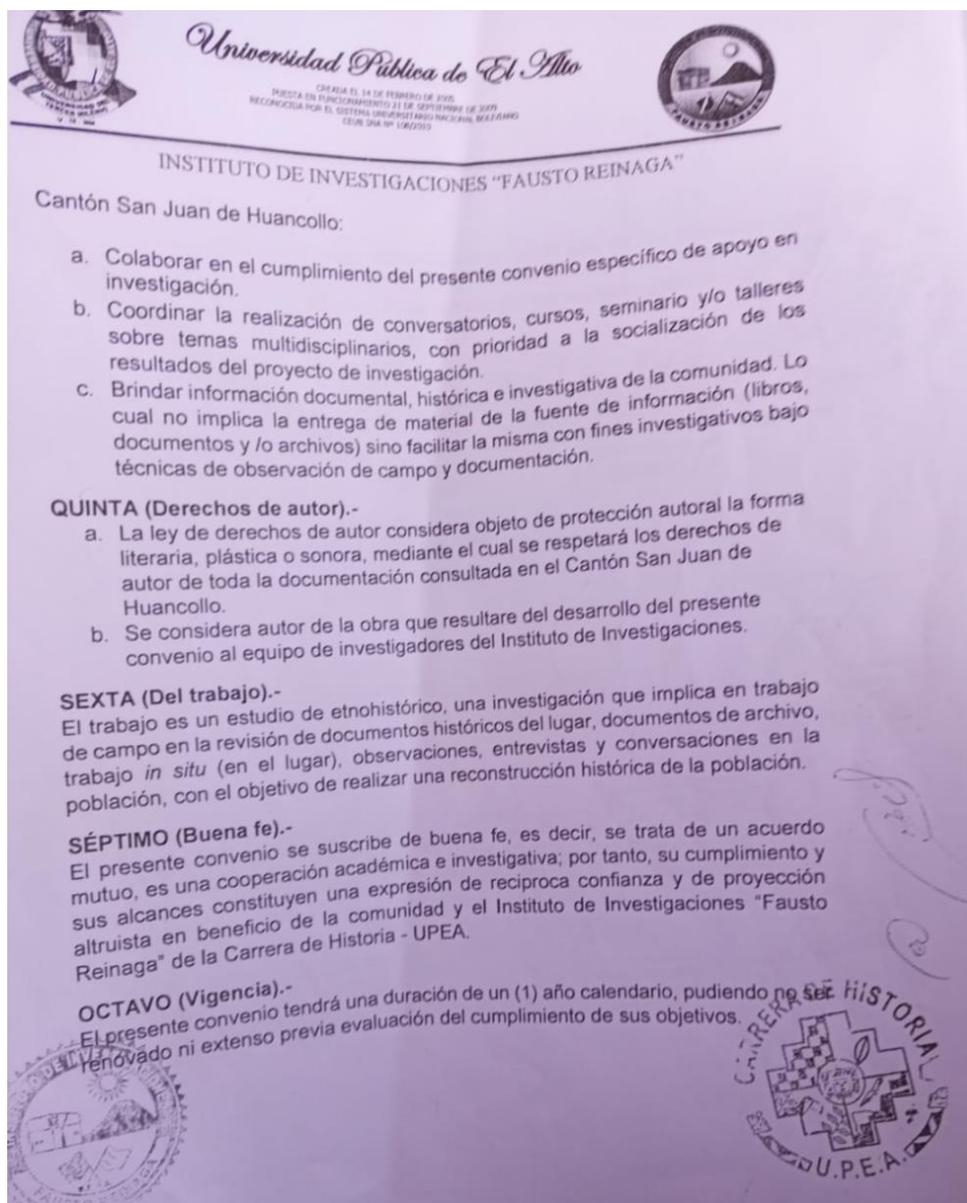
CONVENIO REALIZADO ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES "FAUSTO REINAGA" DE LA CARRERA DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO Y EL CANTÓN DE SAN JUAN DE HUANCOLLO.



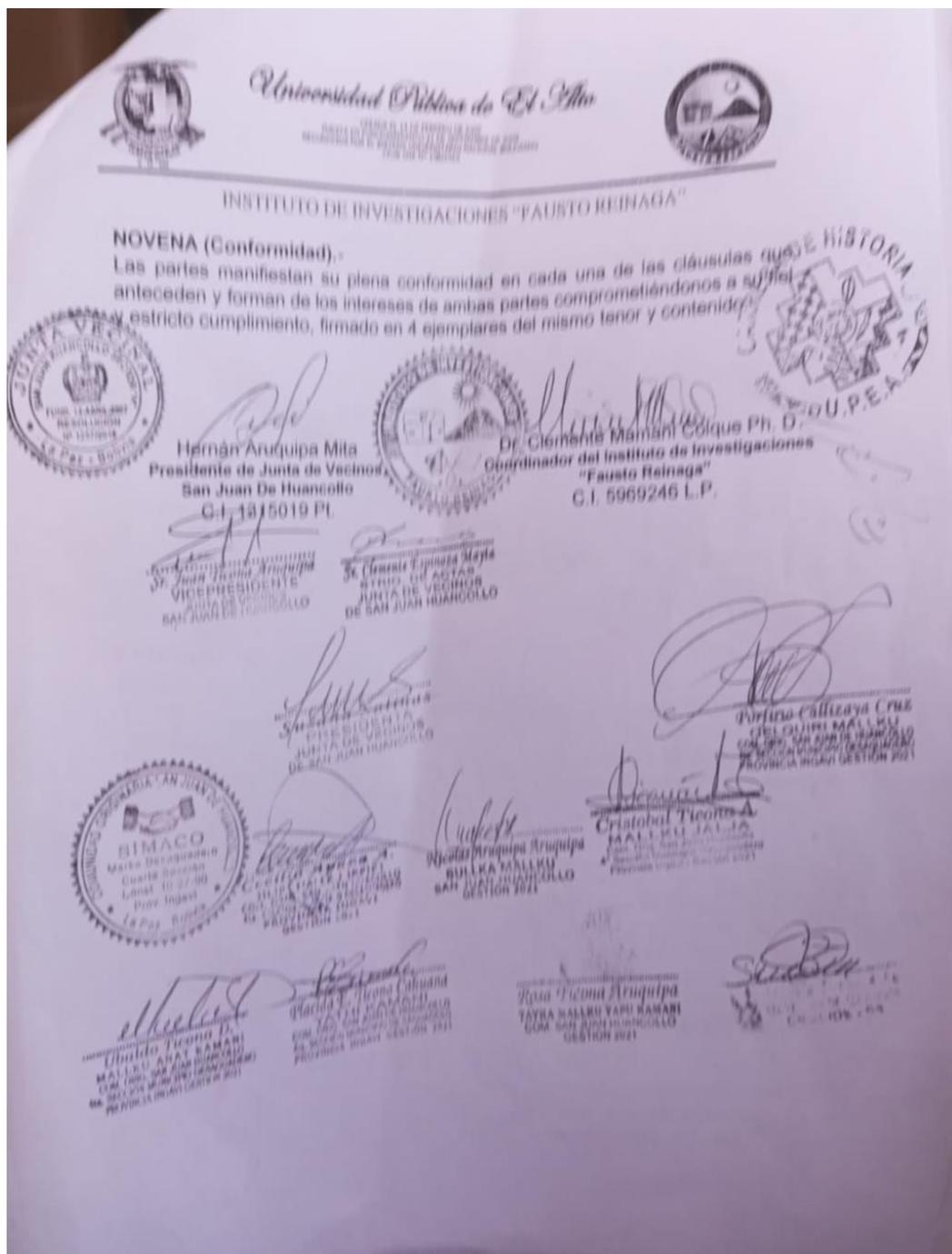
ANEXO 2



ANEXO 3



ANEXO 4



CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN DE SAN JUAN DE HUANCOLLO

ANEXO 5



ANEXO 6



**CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO
A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS
DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN
DE SAN JUAN DE HUANCOLLO**

ANEXO 7



ANEXO 8



**CAMBIOS EN LAS PAUTAS CULTURALES EN CUANTO
A EDUCACION Y SALUD ESTABLECIDAS
DE ACUERDO AL PROCESO HISTÓRICO DEL CANTÓN
DE SAN JUAN DE HUANCOLLO**